



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGUNDO INFORME
SOBRE LA POLÍTICA FISCAL
EN GUATEMALA:

Un aporte a la transparencia



Julio de 2008



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA



RESUMEN EJECUTIVO

- **Gasto Público**

El gasto total (incluyendo las amortizaciones de la deuda pública externa) ejecutado al 30 de junio de 2008 asciende a Q 17,040.9 millones, equivalentes al 40.1 por ciento del presupuesto para todo el año (Q 42,535.5 millones). Este porcentaje de ejecución presupuestaria es mayor al promedio del primer semestre del periodo 2000-2008. El retraso en la aprobación de los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, cada uno por US\$ 100 millones, provocó que varios programas y proyectos no contaran con el financiamiento previsto durante los primeros cinco meses del año. Una de las carteras que atravesó dificultades en este sentido fue el Ministerio de Agricultura, pero no afectaron el grado de ejecución del gasto en su conjunto.

Aun así, el presupuesto de 2008, medido como proporción del PIB, es el más pequeño del periodo 2000-2008. Equivale al 14.8 por ciento del PIB. Mientras tanto, el de 2007 representó el 15.7 por ciento del PIB, y los presupuestos de años previos equivalieron a porcentajes superiores al 15 por ciento del PIB. Este hecho, junto con normas más exigentes aplicadas al gasto transferido a fideicomisos, organismos internacionales y ONG, explica que el gasto público haya contribuido menos a la liquidez de la economía en el primer semestre del 2008 que en el primer semestre del año pasado, período durante el cual hubo un exceso de liquidez.

En comparación con el primer semestre de 2007, el gasto durante el primer semestre de 2008 privilegió el gasto social, especialmente el gasto en agua y saneamiento y educación, además del gasto en justicia y seguridad. El aumento notable del gasto en agua y saneamiento es especialmente importante si se considera que la disponibilidad de agua y las condiciones sanitarias son determinantes básicos de la salud y, especialmente, de la nutrición infantil.

- **Transparencia Fiscal**

Al 29 de febrero de 2008 se tenía un registro de 60 fideicomisos públicos con patrimonio recibido por Q 22,638.0 millones y disponibilidades en bancos (fiduciarios) por Q 2,137.9 millones. El gasto público ejecutado a través de fideicomisos al 30 de junio de 2008 ascendió a Q 866.3 millones, según el reporte que el Ministerio de Finanzas Públicas mantiene en su Portal de Transparencia Fiscal en Internet. Se reconoce que, pese a los avances para determinar el monto del gasto público ejecutado a través de fideicomisos, persisten desafíos importantes para mejorar el control y la transparencia de los fideicomisos públicos. Para superar varios de estos problemas próximamente se aprobará un acuerdo gubernativo para regular los fideicomisos del gobierno central.

Al inicio de la gestión del nuevo Gobierno en enero de 2008 fue necesario ajustar el Presupuesto, para lo cual se aprobaron transferencias interinstitucionales por Q 303.3 millones y transferencias intrainstitucionales por Q 1,231.9 millones. Con esta readecuación se corrigieron fuentes de financiamiento y se fortalecieron las asignaciones

presupuestarias para los programas y proyectos de beneficio social, en apego al Plan de Gobierno.

Adicionalmente a las transferencias asociadas a la readecuación presupuestaria, durante el primer semestre de 2008 se realizaron 10 transferencias interinstitucionales por Q 146.8 millones, para viabilizar los programas de atención a la población en pobreza extrema, reparación de centros educativos y la atención a las víctimas de la tormenta tropical “Stan”. También se aseguró el financiamiento de la construcción y remodelación de comisarías de la Policía Nacional Civil, la implementación de la Comisión Interinstitucional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Consejo Nacional de Adopciones. Por aparte, se aprobaron 133 transferencias intrainstitucionales orientadas a facilitar la administración financiera, apoyar Proyectos de infraestructura y reconstrucción, y adecuar el presupuesto a las prioridades de seguridad y gasto social.

- **Ingresos**

Durante el primer semestre de 2008, los ingresos tributarios fueron suficientes para financiar el gasto gubernamental ejecutado durante este período. Las estimaciones para el cierre de los ingresos tributarios al final de 2008, revisadas a la luz de lo recaudado al 30 de junio, apuntan a que la carga tributaria se estaría situando en torno al 12 por ciento para el año en su conjunto.

Se han realizado avances importantes hacia la presentación de la Propuesta de Modernización Fiscal como iniciativa de ley, por lo que al 30 de junio de 2008 se encontraba en la Secretaría General de la Presidencia, paso previo a su traslado al Congreso de la República. La Propuesta de Modernización Fiscal contiene un esquema de aplicación gradual de sus medidas tributarias que, de ser aprobada por el Congreso de la República, generaría recursos adicionales en 2009 que permitirían cubrir la desaparición del IETAAP. El efecto moderado en 2009 de la Propuesta (logrando sostener la carga tributaria, no incrementándola) atiende la preocupación por la influencia de una crisis económica internacional. Conforme mejoren las condiciones económicas, la Modernización Fiscal activaría otras medidas que lograrían incrementar gradualmente la carga tributaria hasta alcanzar y sostener la meta del 13.2 por ciento a partir de 2011/2012.

- **Estabilización Macroeconómica**

El resultado presupuestario del primer trimestre fue un superávit fiscal de Q 1,395.9 millones, mientras que para el segundo trimestre hubo un déficit pequeño de Q 104.3 millones (el resultado presupuestado acumulado para el primer semestre es un superávit de Q 1,291.6 millones). Al final de junio se registró un flujo de recursos externos por Q 1,738.7 millones, los cuales estarán financiando gasto a partir de julio. Estos desembolsos de préstamos externos, aunados al déficit fiscal pequeño registrado en el segundo trimestre, significaron un incremento de los recursos en caja por Q 1,648.6 millones (un monto muy cercano a los desembolsos recibidos).

Aunque el uso de recursos de caja previsto para el tercer trimestre supera en Q 338.8 millones lo contemplado en el Programa Monetario y Fiscal, las estimaciones

muestran que el uso de caja previsto para el cuarto trimestre es consistente con ese Programa. Se estima que con la ampliación presupuestaria solicitada al Congreso de la República al final de junio, el Programa debería ajustarse para mantener dentro de los márgenes previstos las variables de liquidez. Sin embargo, el hecho que el déficit fiscal no superará el 2 por ciento del PIB, aún con la ampliación presupuestaria, significa que será moderado el aumento de la demanda agregada originada como resultado de la política fiscal.

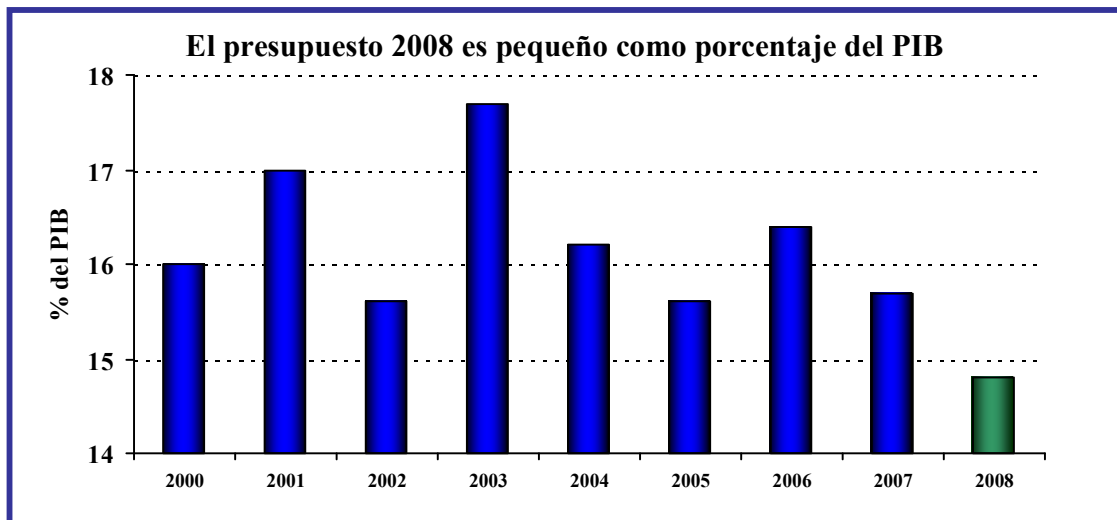
ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
ÍNDICE.....	5
A. GASTO PÚBLICO.....	7
1. El grado de ejecución presupuestaria aumentó durante el primer semestre de 2008. ...	7
2. Hubo mayores aumentos del gasto dirigidos a atender el déficit social y la justicia y seguridad en el país.....	8
3. La transparencia y los controles del gasto han aumentado, aun cuando continúen siendo insuficientes.	9
4. Como proporción del PIB, el presupuesto aprobado para 2008 es menor a todos los presupuestos ejecutados desde 2000.	12
5. La aprobación tardía de préstamos afectó el grado de ejecución de algunos ministerios en particular.....	13
6. Perspectivas de mediano plazo: una ampliación presupuestaria congruente con la austeridad.....	14
B. TRANSPARENCIA FISCAL.....	16
I. Informe sobre fideicomisos públicos.....	16
1. En el pasado reciente aumentó la importancia de los fideicomisos	16
2. Durante el primer semestre de 2008 disminuyó la proporción de gasto público ejecutado a través de fideicomisos.	18
3. Existen divergencias en materia de honorarios, calidad de cartera y transparencia.	18
4. Se requieren acciones para mejorar el control y la transparencia de los fideicomisos.	21
5. Hacia un Acuerdo Gubernativo para regular los fideicomisos del Gobierno Central	23
II. Informe sobre transferencias presupuestarias.....	23
1. Las transferencias sirven para atender necesidades cambiantes del presupuesto.....	23
2. A principios de año se realizó una readecuación presupuestaria.....	24
3. Las transferencias interinstitucionales han servido para fortalecer los servicios de educación y seguridad.	26
4. Las transferencias intrainstitucionales se han orientado a facilitar la administración financiera, apoyar proyectos de infraestructura y reconstrucción, y adecuar el presupuesto a las prioridades de seguridad y gasto social.....	28
C. INGRESOS.....	30
1. La recaudación tributaria crece moderadamente.....	30
2. La carga tributaria estimada para 2008 rondará el 12 por ciento.	32
3. La Modernización Fiscal avanza.....	33
a. Debe evitarse la reducción de la carga tributaria en 2009.....	33
b. La Modernización Fiscal es un proyecto de Estado y no de gobierno.	34
c. La Modernización Fiscal será gradual y congruente con las realidades nacionales e internacionales.	35
D. ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA.....	38
1. Con un presupuesto pequeño, el gasto aumentó menos que los ingresos durante el primer semestre de 2008.....	38

2. Durante el segundo semestre los gastos aumentarán más que los ingresos, pero dentro de límites que no amenazan la estabilidad.....	40
ANEXOS.....	42
Anexo 1: Situación Financiera de la Administración Central al Primer Semestre de 2006, 2007 y 2008	42
Anexo 2: Gasto Presupuestado y Ejecutado por Entidad, al 30 de junio de 2008.....	44
Anexo 3: Gasto Público Ejecutado por Entidad, al 30 de junio de 2006, 2007 y 2008 ...	45
Anexo 4: Gasto Presupuestado y Ejecutado por Secretarías y Otras Dependencias del Organismo Ejecutivo al 30 de junio de 2008	46
Anexo 5: Gasto Público Ejecutado por Secretarías y Otras Entidades del Organismo Ejecutivo, al 30 de junio de 2006, 2007 y 2008	47
Anexo 6: Estimación Preliminar de Inversión No Reembolsable y Gastos de los Fideicomisos Públicos Durante el Período 2002-2007.....	48
Anexo 7: Fideicomisos Públicos por Categoría de Financiamiento, al 29 de febrero de 2008	50
Anexo 8: Fideicomisos Públicos por Actividad Económica, al 29 de febrero de 2008 ...	52
Anexo 9: Fideicomisos Públicos por Fiduciario, al 29 de febrero de 2008.....	54
Anexo 10: Situación de la Cartera de los Fideicomisos Públicos Orientados a la Actividad Crediticia, al 29 de febrero de 2008.....	56
Anexo 11: Honorarios Pagados a los Fiduciarios Durante el Periodo 2002 - 2007	57
Anexo 12: Transferencias Presupuestarias Interinstitucionales al 30 de junio de 2008...	59
Anexo 13: Transferencias Presupuestarias Intrainstitucionales al 30 de junio de 2008...	60
Anexo 14: Recaudación Neta del Impuesto al Valor Agregado Durante 2005-2007 y Primer Semestre de 2008	63

A. GASTO PÚBLICO

El gasto público durante el primer semestre de 2008 mostró cambios importantes respecto a lo registrado en años anteriores. En 2008, la aplicación por primera vez de normas de ejecución presupuestaria y de transparencia contribuyó a reducir la importancia relativa de los programas ejecutados por organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales en el primer semestre del año. Adicionalmente, la ejecución del gasto público durante estos primeros seis meses estuvo influenciada por el retraso en el flujo de una porción importante de recursos de préstamos externos. Sin embargo, el porcentaje de ejecución presupuestaria al primer semestre de 2008 se sitúa por encima del promedio del periodo 2000-2008, aunque se está ejecutando un presupuesto que como proporción del PIB es más pequeño que los de los años anteriores. Es por ello que su incidencia sobre la economía en su conjunto tiende a ser menor.



1. El grado de ejecución presupuestaria aumentó durante el primer semestre de 2008.

El gasto total (incluyendo las amortizaciones de la deuda pública externa) ejecutado al 30 de junio de 2008 asciende a Q 17,040.9 millones, equivalentes al 40.1 por ciento del presupuesto para todo el año (Q 42,535.5 millones). Este porcentaje de ejecución presupuestaria se sitúa por encima del promedio registrado en el primer semestre del periodo 2000-2008, que fue de 39.6 por ciento. También es superior al grado de ejecución correspondiente a los primeros años de gobiernos previos, que fue de 36.5 por ciento en 2000 y de 35.6 por ciento en 2004.

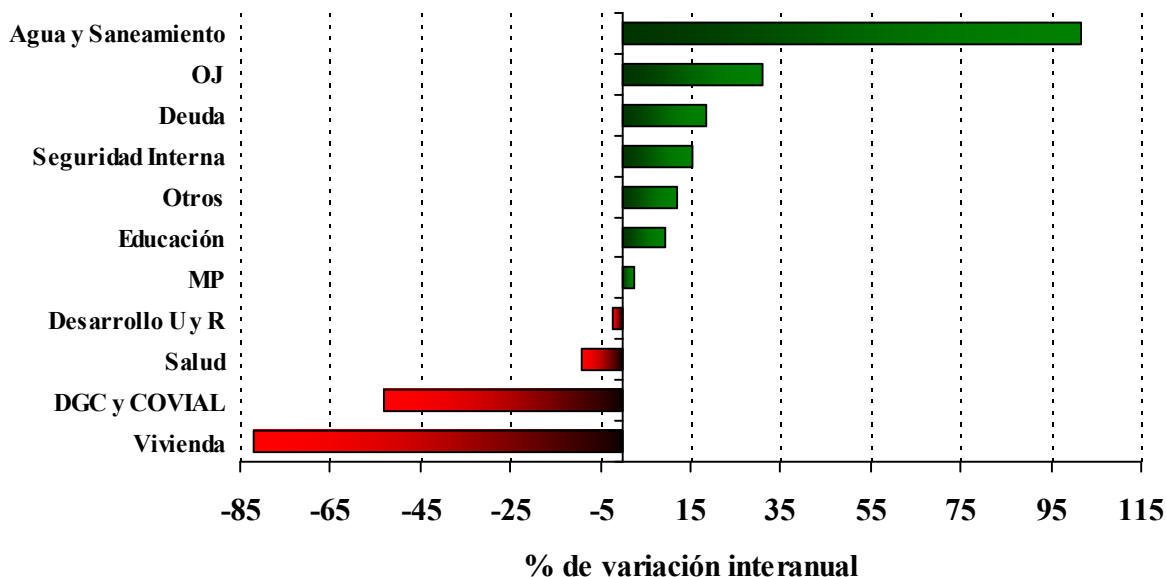
Cuadro 1
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de la Administración Central
Primer Semestre de Cada Año del Periodo 2000-2008

Período Anual	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{1/}
Primer Trimestre	16.6	21.8	20.1	19.1	17.2	18.5	19.4	20.7	19.0
	Promedio durante el período: 19.2								
Segundo Trimestre	18.3	21.4	18.9	22.8	18.4	19.8	19.6	22.0	21.0
	Promedio durante el período: 20.3								
Primer Semestre	36.5	43.3	39.1	41.9	35.6	38.3	38.9	42.6	40.1
	Promedio durante el período: 39.6								

1/ Cifras preliminares.

Paralelamente, existe una tendencia a que aumente el grado de ejecución. Durante el primer trimestre de 2008 la ejecución fue levemente inferior al promedio de años previos (19.0 por ciento en contraste con 19.2 por ciento), pero el grado de ejecución se elevó durante el segundo semestre al 21.0 por ciento. Además, superó la media de ejecución de segundos trimestres de años anteriores, que fue de 20.3 por ciento. Lo anterior significa que a nivel global no ha habido problemas de subejecución del presupuesto durante el primer semestre de 2008.

Orientación sectorial del gasto: Variación interanual de los principales sectores.



2. Hubo mayores aumentos del gasto dirigidos a atender el déficit social y la justicia y seguridad en el país.

En comparación con el primer semestre de 2007, el gasto durante el primer semestre de 2008 privilegió el gasto social, especialmente en agua y saneamiento y en educación. El aumento notable del gasto en agua y saneamiento es especialmente importante si se

considera que la disponibilidad de agua y las condiciones sanitarias son fundamentales para la salud y, especialmente, la nutrición infantil. Al aumentar este gasto se atiende una de las prioridades básicas como la reducción de la desnutrición crónica, que actualmente afecta a casi la mitad de niños y niñas del país. También es crucial el aumento del gasto en educación, el organismo judicial y seguridad.

Cuadro 2
Gasto Público^{1/} de la Administración Central ejecutado durante el
primer semestre de 2007 y de 2008^{2/}

- Millones de Quetzales y Porcentajes -

Concepto	2007		2008 ^{2/}		Diferencias	
	Mill. de Q	Estructura	Mill. de Q	Estructura	Absolutas	Relativas
Salud y Asistencia Social	1,364.0	8.0	1,238.2	7.3	-125.8	-9.2
Educación	2,768.4	16.2	3,023.2	17.7	254.8	9.2
Desarrollo Urbano y Rural	1,888.8	11.0	1,846.7	10.8	-42.1	-2.2
Vivienda	150.5	0.9	27.2	0.2	-123.2	-81.9
Agua y Saneamiento	101.2	0.6	204.0	1.2	102.8	101.6
Seguridad Interna	750.4	4.4	865.5	5.1	115.1	15.3
Organismo Judicial	404.2	2.4	528.5	3.1	124.3	30.8
Ministerio Público	351.2	2.0	360.4	2.1	9.2	2.6
DGC y COVIAL ^{3/}	2,589.2	15.1	1,210.6	7.1	-1,378.6	-53.2
Deuda Pública	2,414.3	14.1	2,858.1	16.8	443.8	18.4
<i>Intereses</i>	<i>1,699.2</i>	<i>9.9</i>	<i>1,956.3</i>	<i>11.5</i>	<i>257.1</i>	<i>15.1</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>715.1</i>	<i>4.2</i>	<i>901.8</i>	<i>5.3</i>	<i>186.7</i>	<i>26.1</i>
Otros Rubros	4,359.5	25.4	4,878.6	28.6	519.2	11.9
Total	17,141.6	100.0	17,040.9	100.0	-100.7	-0.6

1/ Incluye amortizaciones de la deuda pública externa.

2/ Cifras preliminares.

3/ Dirección General de Caminos y Unidad de Conservación Vial, ambos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

3. La transparencia y los controles del gasto han aumentado, aun cuando continúen siendo insuficientes.

En 2007 se reportó una ejecución especialmente alta en construcción y mantenimiento de la red vial (a cargo de la Dirección General de Caminos y de la Unidad de Conservación Vial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, véase el cuadro 2). Sin embargo, este grado de ejecución reportado es una cifra que sobreestima el grado efectivo de ejecución porque no siempre se registraba la inversión, sino solamente la transferencia de recursos del presupuesto a fideicomisos. Además, después se realizaron gastos que no se registraron y que dieron lugar a la deuda flotante.

Durante 2008 se han realizado esfuerzos especiales por aumentar la transparencia del gasto y para sujetarlo a mayores controles, aunque todavía sean insuficientes como se explicará más adelante en la sección sobre fideicomisos. En particular, las normas complementarias de ejecución presupuestaria introducidas en el Decreto del Congreso de la República No. 70-2007, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2008, incluyen mecanismos de control y transparencia nuevos. Algunas están influenciando la estacionalidad y el ritmo de ejecución como las orientadas a regular el gasto público realizado mediante convenios con organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Las principales son:

- El mecanismo de traslado de fondos mediante transferencias se reemplaza por uno nuevo basado en anticipos. El sistema vigente en 2008 establece que pueden hacerse nuevos anticipos solamente cuando el organismo o la ONG ejecutora haya liquidado por lo menos el 75 por ciento del anticipo anterior. Esta norma también facultó a la Contraloría General de Cuentas para fiscalizar los montos anticipados y ejecutados.
- Los organismos y ONG que ejecuten gasto público deben rendir informes de avance físico y financiero.
- Los intereses que devenguen los recursos anticipados deben depositarse en el Fondo Común del Estado.
- Los desembolsos de préstamos del exterior deben depositarse en una cuenta única en el Banco de Guatemala. En ejercicios fiscales anteriores, los receptores de desembolsos de préstamos externos podían depositarlos en los bancos del sistema.

Estas normas de ejecución son un cambio importante sobre la forma en que los organismos y ONG reciben recursos públicos durante este ejercicio fiscal. Existe un contraste con las transferencias que se realizaban en años anteriores (sin mayores requerimientos, y una transferencia realizada se consideraba como gasto ejecutado). Ahora la liquidación de anticipos vigente requiere la regularización en el SICOIN de todo el gasto, desagregado a nivel de renglón presupuestario.

Cuadro 3
Ejecución de Gasto Público Mediante Convenios con Organismos Internacionales^{1/}
Transferencias Durante el Primer Semestre de 2007
Anticipos y Gasto Ejecutado Durante el Primer Semestre de 2008

- Millones de Quetzales -

Concepto	OPS	PNUD	CIPREDA	IICA	OIM	CATIE	OACI	Total
Transferencias a junio 2007	70.2	93.4	127.0	213.5	12.5	14.2	72.6	603.4
Anticipos a junio 2008	43.0	3.0	59.9	138.8	2.4	0.4		247.5
Gasto ejecutado a junio 2008			20.7	92.4	0.7			113.8

1/ OPS = Organización Panamericana de la Salud; PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; CIPREDA = Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola; IICA = Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; OIM = Organización Internacional para las Migraciones; CATIE = Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza; OACI = Organización de Aviación Civil Internacional.
Fuente: SICOIN.

Al 30 de junio de 2007, los organismos internacionales que ejecutan gasto público mediante convenios reportaban una ejecución total por Q 603.4 millones. Mientras tanto, al 30 de junio de 2008 han recibido anticipos por Q 247.5 millones. De esos anticipos, que empezaron a recibir en abril, se reporta gasto ejecutado por Q 113.8 millones (46.0 por ciento del monto anticipado). Durante ese mes se suscribieron la mayoría de convenios, exigiéndose el cumplimiento de las nuevas normas de ejecución, incluyendo el requisito de sujetarse a auditorías realizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Cuadro 4
Anticipos Autorizados y Recibidos, y Gasto Ejecutado
por Organismos Internacionales:
Mensual Acumulado al Primer Semestre de 2008

- Millones de Quetzales -

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Monto autorizando a trasladar ^{1/}	0.0	9.2	56.0	355.9	360.8	590.8
Anticipos a junio 2008	0.0	5.0	10.7	72.3	125.0	247.5
Gasto ejecutado a junio 2008	0.0	0.0	0.0	0.0	44.3	113.8

1/ Se incluyen únicamente los montos autorizados en los convenios suscritos entre el Gobierno y los organismos internacionales que al 30 de junio de 2008 han recibido anticipos.
Fuente: SICOIN.

El flujo de anticipos a organismos internacionales y ONG, correspondientes a los convenios suscritos hasta abril, se refleja en una menor ejecución presupuestaria en algunas entidades del Estado, principalmente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (que ha ejecutado programas por medio del CIPREDA, IICA y CATIE), y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ejecutados por medio de la OPS y el PNUD).

Cuadro 5
Anticipos Autorizados y Recibidos, y Gasto Ejecutado por Organismos
Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales:
Monto a Trasladar en 2008 y Anticipos y Gasto al Primer Semestre de 2008

Entidad	Número de Convenios	Monto a Trasladar ^{1/} (Mill. Q)	Anticipos ^{2/} (Mill. Q)	Gasto Ejecutado ^{3/} (Mill. Q)	Gasto / Anticipo (%)
Ministerio de Relaciones Exteriores	2	4.0	1.6	0.7	43.8
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	375	325.0	88.4	14.0	15.8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	16	396.2	191.9	113.7	59.2
Ministerio de Economía	1	4.1	8.0	0.0	0.0
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	1	50.0	20.0	0.0	0.0
Sec. de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	3	24.6	5.6	0.8	14.9
Secretaría de la Paz	1	85.2	2.2	0.0	0.0
Sec. de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	1	3.9	0.8	0.0	0.0
Total	400	893.0	318.5	129.2	40.6

1/ Montos para todo 2008, autorizados en los convenios.

2/ Anticipos efectivamente trasladados al 30 de junio de 2008.

3/ Al 30 de junio de 2008.

Fuente: SICOIN.

4. Como proporción del PIB, el presupuesto aprobado para 2008 es menor a todos los presupuestos ejecutados desde 2000.

El grado de ejecución durante el primer semestre de 2008 ha sido superior a la media de años previos, y el presupuesto total aprobado para 2008 equivale al 14.8 por ciento del PIB. Mientras tanto, el de 2007 representó el 15.7 por ciento del PIB y los presupuestos de años previos equivalieron a porcentajes superiores al 15 por ciento del PIB. De hecho, el presupuesto 2008 es el más pequeño de todo el periodo 2000-2008. En parte, ello explica porqué (aunque la ejecución haya sido alta) el monto absoluto del gasto efectuado es menor al gasto efectuado durante 2007. Este tamaño menor del presupuesto, en relación a la economía nacional (medida por el PIB), también explica al menos parcialmente que el gasto no haya contribuido a la liquidez de la economía en la misma medida que en años previos.¹

¹ El hecho de haber tenido mayor control de fideicomisos también significa que las transferencias directas de recursos al sistema bancario hayan sido menores.

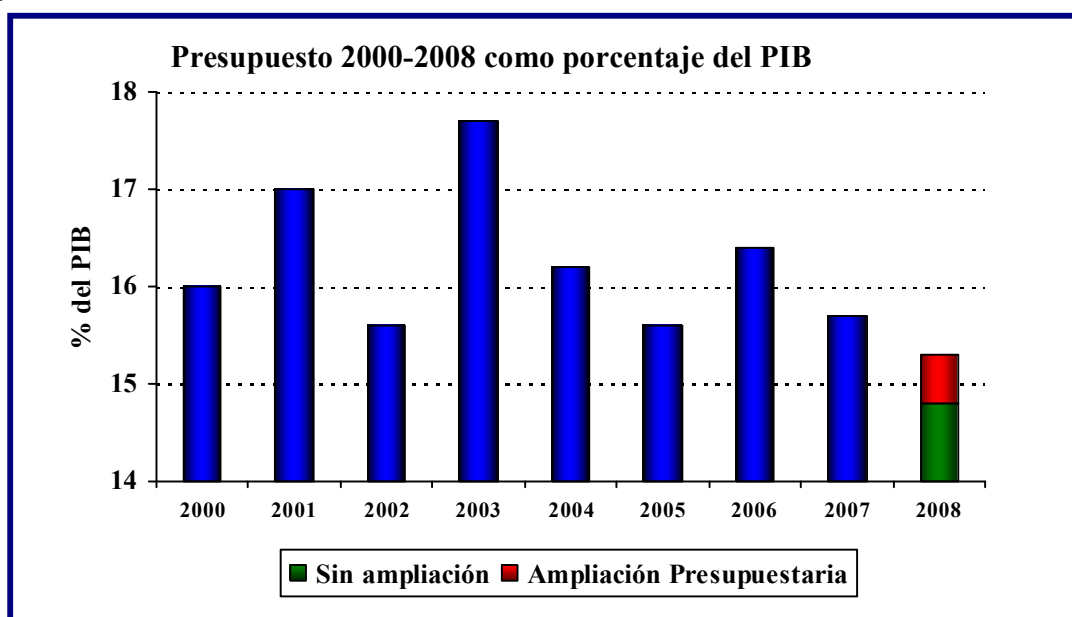
Cuadro 6
Monto Total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2000-2008^{1/}
- Como Porcentaje del PIB -

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{2/}
16.0	17.0	15.6	17.7	16.2	15.6	16.4	15.7	14.8
Promedio durante el período: 16.1								

1/ Para el periodo 2000-2007, presupuesto vigente al 31 de diciembre de cada año.

2/ Presupuesto vigente al 30 de junio de 2008.

El hecho que el presupuesto haya sido una proporción tan pequeña de la economía (14.8 por ciento del PIB en comparación con un promedio del 16.1 por ciento para años pasados) es una de las justificaciones para realizar una ampliación presupuestaria para lo que resta del año.



5. La aprobación tardía de préstamos afectó el grado de ejecución de algunos ministerios en particular.

El Congreso de la República aprobó en 2007 el presupuesto, pero no varios préstamos dirigidos a financiarlo. Entre ellos destacan los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo de base amplia, cada uno por US\$ 100 millones, a ser ejecutados completamente en 2008. Sin embargo, fue hasta abril de 2008 que el Congreso aprobó estos créditos y que el Gobierno pudo iniciar las gestiones ante esos organismos financieros internacionales para lograr el desembolso de los recursos.

El retraso en la aprobación de los préstamos provocó que varios programas y proyectos no tuvieran el financiamiento previsto durante los primeros cinco meses del año. El monto de los desembolsos de préstamos del exterior al 30 de junio de 2007 fue de Q 2,975.9 millones, que financiaron gasto a esa fecha por Q 1,265.6 millones. En contraste, al 30 de junio de 2008 se recibieron desembolsos de préstamos externos por Q 1,780.6 millones, pero los registros muestran que esos recursos financiaron gasto sólo por Q 208.2 millones.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) es una de las entidades estatales más afectadas por la aprobación tardía de los préstamos. El presupuesto del MAGA financiado con préstamos en 2008 asciende a Q 281.3 millones (22.4 por ciento del total). De ese monto, al 30 de junio de 2008 sólo se han ejecutado Q 8.0 millones (2.1 por ciento de ejecución). Adicionalmente, el presupuesto del MAGA contempla financiamiento con donaciones por Q 109.1 millones (8.7 por ciento del total), de los cuales solamente se ha ejecutado gasto por Q 0.4 millones (0.3 por ciento de ejecución).

6. Perspectivas de mediano plazo: una ampliación presupuestaria congruente con la austeridad.

Se ha señalado que el presupuesto para 2008 es pequeño al compararlo con el tamaño de la economía nacional (equivalente al 14.8 por ciento del PIB, el más pequeño del periodo 2000-2008), aun cuando la recaudación tributaria haya crecido a ritmos similares a los de años pasados. Por esta razón, al final de junio el Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Congreso de la República una solicitud para ampliar el presupuesto en Q 1,400 millones (0.5 por ciento del PIB). De aprobarse esta solicitud, el presupuesto se elevaría a 15.3 por ciento del PIB. Aunque seguiría siendo el más pequeño del periodo 2000-2008 (el promedio del período sería 16.2 por ciento del PIB), sería congruente con la austeridad que se ha buscado impulsar.

Cuadro 7
Monto Total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2000-2008^{1/}

- Como Porcentaje del PIB -

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{2/}
16.0	17.0	15.6	17.7	16.2	15.6	16.4	15.7	15.3
Promedio durante el período: 16.2								

1/ Para el periodo 2000-2007, presupuesto vigente al 31 de diciembre de cada año.

2/ Presupuesto vigente al 30 de junio de 2008 (Q 42,535.0 millones equivalentes al 14.8 por ciento del PIB), más ampliación solicitada al Congreso de la República por 0.5 por ciento del PIB (Q 1,400.0 millones).

Las fuentes financieras previstas en la solicitud de ampliación son Q 224.4 millones financiados con donaciones externas (16.0 por ciento), Q 508.2 millones financiados con saldos de caja (36.3 por ciento), y Q 667.4 millones financiados con préstamos externos (47.7 por ciento). Dentro de los Q 667.4 millones financiados con préstamos externos,

destacan Q 500.0 millones para cubrir obligaciones pendientes de pago en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

En cuanto a las previsiones para 2009, el gasto que podrá incluirse en el presupuesto dependerá de la aprobación de la Propuesta de Modernización Fiscal que el Organismo Ejecutivo presentará al Congreso de la República. Estimaciones preliminares muestran que el techo presupuestario para 2009 (gasto total, incluyendo las amortizaciones de la deuda pública) en un escenario sin Modernización Fiscal podría situarse en niveles incluso inferiores al presupuesto aprobado para 2008.

Cuadro 8
Monto Total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2000-2008^{1/}
Y Techos Presupuestarios Estimados 2009-2011

- Como Porcentaje del PIB -

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{4/}	2010 ^{4/}	2011 ^{4/}
Escenario sin aprobación de la ampliación y sin Modernización Fiscal											
16.0	17.0	15.6	17.7	16.2	15.6	16.4	15.7	14.8 ^{2/}	14.6	14.7	14.7
Promedio del periodo: 15.7											
Escenario con aprobación de la Ampliación y con Modernización Fiscal											
16.0	17.0	15.6	17.7	16.2	15.6	16.4	15.7	15.3 ^{3/}	15.3	15.9	16.3
Promedio del periodo: 16.1											

1/ Para el periodo 2000-2007, presupuesto vigente al 31 de diciembre de cada año.

2/ Presupuesto vigente al 30 de junio de 2008 (Q 42,535.0 millones).

3/ Presupuesto vigente al 30 de junio de 2008 incluyendo ampliación solicitada al Congreso de la República (Q 1,400.0 millones).

4/ Techos presupuestarios estimados.

B. TRANSPARENCIA FISCAL

Como parte del compromiso del gobierno por contribuir a la transparencia fiscal, a continuación se presentan dos informes. El primero se refiere a los fideicomisos. El segundo cubre las transferencias presupuestarias, la reasignación de recursos desde unas entidades a otras, o cambios en las asignaciones que se realizan dentro de las entidades públicas.

I. Informe sobre fideicomisos públicos

1. En el pasado reciente aumentó la importancia de los fideicomisos

Al 29 de febrero de 2008 se tenía registro de 60 fideicomisos públicos. Estos tenían un patrimonio recibido por Q 22,638.0 millones y disponibilidades en bancos (fiduciarios) por Q 2,137.9 millones. De los 60 fideicomisos, 50 correspondían al Gobierno Central, con patrimonio recibido por Q 19,830.2 millones y disponibilidades por Q 1,345.2 millones. Los 10 restantes corresponden a fideicomisos constituidos en entidades descentralizadas y autónomas, con patrimonio recibido por Q 2,807.9 millones y disponibilidades en bancos por Q 792.7 millones.²

Cuadro 9
Inversión No Reembolsable y Gasto de los Fideicomisos Públicos ^{1/}
2002 - 2007

- Millones de Quetzales -

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Del Gobierno Central ^{2/}	1,622.0	1,524.5	1,581.5	1,970.1	3,168.6	3,857.7
De entidades descentralizadas y autónomas	143.6	137.8	138.4	125.1	191.9	140.8
Total	1,765.7	1,662.3	1,720.0	2,095.2	3,360.5	3,998.4
Como Porcentaje del PIB Nominal	1.1	1.0	0.9	1.0	1.5	1.6

1/ Incluye, entre otros, gastos de funcionamiento, impuestos y cuentas incobrables.

2/ Preliminar (véase el anexo 6).

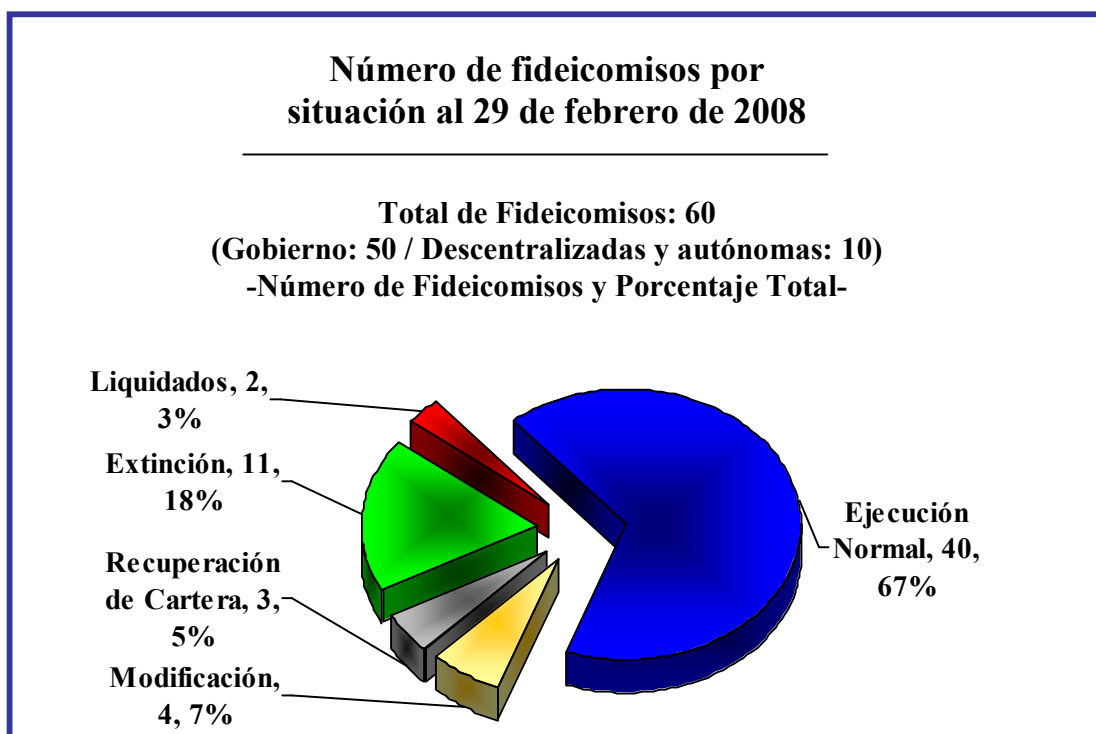
Fuente: Información proporcionada por los fiduciarios de cada fideicomiso.

² Debe advertirse que el número de los fideicomisos en las entidades descentralizadas y autónomas es incierto, ya que desde hace varios años estas entidades no siempre han reconocido la obligación de trasladar al Ministerio de Finanzas Públicas información sobre los fideicomisos que tienen constituidos. Este ministerio ha gestionado el traslado de informes sobre la existencia, administración y manejo financiero de los fideicomisos constituidos por entidades descentralizadas y autónomas, con lo cual a mayo se tenía conocimiento de la existencia de 19 fideicomisos de entidades descentralizadas y autónomas.

Durante el periodo 2002-2005, la inversión no reembolsable y el gasto³ de los fideicomisos públicos se mantuvieron en alrededor del 1 por ciento del PIB (ver anexo 6). Sin embargo, a partir de 2006 se registró un incremento, alcanzando 1.5 por ciento del PIB en 2006 y 1.6 por ciento del PIB en 2007.

El incremento a partir de 2006 de la inversión no reembolsable y de los gastos de los fideicomisos públicos se explica principalmente por los siguientes factores:

- El Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia se constituyó en 2005, año en que reportó inversión no reembolsable y gastos por Q 8.5 millones. En 2006 reportó Q 396.7 millones y en 2007, Q 1,095.9 millones. El monto de 2007 incluye gastos de las transferencias presupuestarias realizadas en 2004 y 2005 para este propósito, que no se gastaron en su momento.
- El fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción por la tormenta tropical STAN reporta inversión no reembolsable y otros gastos de Q 393.1 millones en 2006 y Q 316.6 millones en 2007.
- En 2006 y 2007 el fideicomiso del Fondo Vial incrementó sustancialmente la inversión no reembolsable y otros gastos, alcanzando Q 976.1 millones en 2006 y Q993.2 millones en 2007 (en contraste con un promedio de alrededor de Q 600 millones durante el periodo 2002-2005).



³ Por inversión no reembolsable y gasto de los fideicomisos públicos se entienden las erogaciones necesarias para la ejecución de proyectos, actividades u obras a cargo del Gobierno, incluyendo los gastos de funcionamiento propios de la actividad del fideicomiso, así como los impuestos y cuentas incobrables (particulares de los fideicomisos que realizan actividades crediticias).

2. Durante el primer semestre de 2008 disminuyó la proporción de gasto público ejecutado a través de fideicomisos.

En el cuadro 10 se identifican los montos de gasto ejecutado por medio de fideicomisos. En el primer semestre de 2008 se destacan COVIAL, PRONADE Y FONAPAZ. También se ha acudido en menor grado a fideicomisos, puesto que al final del primer semestre se había ejecutado un monto de gasto público por Q 866 millones, (para medio año), en contraste con cifras más de tres veces mayores para los años previos.

Cuadro 10
Gasto Público Ejecutado a Través de Fideicomisos
2006 – 30 junio de 2008

- Millones de Quetzales -

Fideicomiso	2006	2007	Al 30 junio de 2008
FONACON	2.2	3.5	
Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa (PRONADE)	488.5	581.6	145.1
Modernización y Fomento Agrícola Bajo Riego	27.0	27.0	3.1
Programa Nacional de la Microempresa y Pequeña Empresa	5.7	6.0	3.0
Bosques y Agua para la Concordia	445.0	356.0	
Evento Asamblea del BID	0.1	11.8	
Fideicomiso FOGUAVI	369.8	440.1	15.9
FONAGRO	24.5	27.0	6.2
FOSEPAZ	160.6		
Fideicomiso del Fondo Vial (COVIAL)	872.9	879.3	580.6
Fideicomiso del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES)		20.5	14.1
Fideicomiso del FONAPAZ	569.8	349.6	84.8
Fideicomiso del FODIGUA	22.7	19.8	3.9
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	1.0	0.8	0.0
Fideicomiso del FONACYT	20.8	29.6	9.4
Total	3,252.8	2,752.5	866.3

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

Notas:

- Disponible en línea en el Portal de Transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas (http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/Documentos/Fideicomisos01_06-2008.pdf).
- Con relación a los reportes publicados en el Portal de Transparencia, la información contenida en este cuadro corresponde al gasto devengado, es decir el gasto efectivamente ejecutado.

3. Existen divergencias en materia de honorarios, calidad de cartera y transparencia.

Los bancos fiduciarios cobran honorarios por su papel como administradores de los fideicomisos públicos. Sin embargo, no existe un criterio uniforme de determinación. Este varía en cada caso según condiciones contractuales o de constitución de los fideicomisos. La base de cálculo principal de estos costos son los saldos mensuales disponibles en el fideicomiso, pero la tasa de pago y otros elementos difieren en cada caso.

Durante el periodo 2002-2006, los honorarios pagados a los fiduciarios de los fideicomisos públicos mostraron una tendencia creciente. Pasaron de Q 24.0 millones en 2002 hasta casi triplicarse en 2006, cuando se registraron Q 67.7 millones (ver anexo 11). Para 2007, los honorarios se situaron en Q 47.0 millones (30.6 por ciento menor a lo reportado en 2006). Esta reducción se registró principalmente en los fideicomisos para los cuales el Crédito Hipotecario Nacional es el fiduciario (al pasar de Q 39.7 millones en 2006 a Q 22.0 millones en 2007). Aunque el aumento de honorarios entre 2002 y 2006 sugiere una relación directa entre honorarios y recursos administrados por los fideicomisos, esta relación no es clara y amerita ser revisada.

Cuadro 11
Honorarios Pagados a los Fiduciarios Durante el Período 2002 - 2007

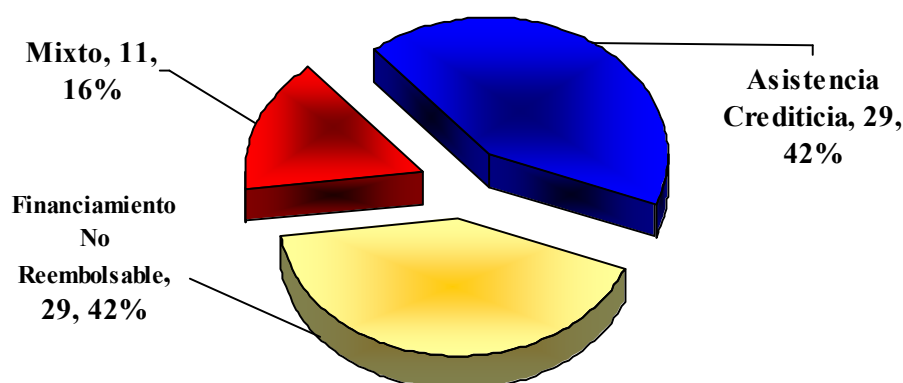
- Millones de Quetzales -

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Del Gobierno Central	19.4	22.9	24.1	40.2	63.6	43.8
De entidades descentralizadas y autónomas	4.5	3.2	1.6	2.6	4.1	3.2
Total	24.0	26.1	25.7	42.8	67.7	47.0

Fuente: Información proporcionada por los fiduciarios de cada fideicomiso.

Por aparte, al 29 de febrero de 2008, 29 fideicomisos realizaban actividades de asistencia crediticia y mostraban una morosidad promedio de 9.3 por ciento (ver anexo 7). Sin embargo, este promedio esconde las diferencias individuales entre los fideicomisos, ya que la morosidad varía y alcanza en algunos casos hasta el 100 por ciento.

Total de Fideicomisos: 60
(50 Gobierno Central y 10 Descentralizadas y Autónomas)
- Número de Fideicomisos y Porcentaje del Total -



Número de fideicomisos por categoría de financiamiento al 29 de febrero de 2008.

Finalmente, los fideicomisos ofrecen facilidades para agilizar la gestión pública, pero generan posibilidades de conflicto de intereses o falta de transparencia. Algunas de los problemas que implican incluyen: a) funciones poco claras de los comités técnicos de los fideicomisos y del Estado como regulador; b) insuficiente rendición de cuentas; c) los fideicomisos como mecanismos para realizar gastos paralelos no controlados.

a. Funciones poco claras de los Comités Técnicos de Fideicomiso (CTF) y del Estado como regulador de fideicomisos.

Existen 28 fideicomisos en los que funciona un CTF facultado para emitir disposiciones reglamentarias del mismo Comité y para el fideicomiso. Estas disposiciones reglamentarias son aprobadas posteriormente mediante un acuerdo ministerial del Ministerio de Finanzas Públicas. Sin embargo, el CTF también es un órgano de consulta y de toma de decisiones, integrado por personas con conocimientos asociados a la administración del patrimonio fideicometido. Con esta facultad, el CTF goza de un grado de discrecionalidad que no coincide con la necesidad de contar con reglas estables y transparentes para el manejo del gasto público.

Adicionalmente, los CTF pueden aprobar las contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios a cargo del patrimonio fideicometido y autorizar la realización de pagos con cargo a dicho patrimonio. Estas facultades limitan el dominio del banco fiduciario sobre el patrimonio del fideicomiso, pudiendo convertirse en la práctica únicamente en un tenedor del dinero y pagador que acata órdenes del CTF.

A su vez, en 21 de los fideicomisos públicos existentes⁴ el Estado no es fideicomisario, aunque pueda ser un beneficiario de hecho. Según el esquema aplicado en esos 21 casos, al final de la vida de los fideicomisos, el patrimonio debería transferirse a los prestatarios. Sin embargo, criterios legales interpretan el artículo 778 del Código de Comercio en el sentido que al final de la vida de un fideicomiso público es el Estado quien debe recibir el patrimonio del fideicomiso.

b. Insuficiente rendición de cuentas.

Los vacíos en la regulación específica de los fideicomisos públicos dificultan la aplicación de mecanismos adecuados de control, desde la perspectiva de la política de gasto público y de los controles internos y externos que hagan transparente su funcionamiento. El Manual de Administración de Fideicomisos de la Administración Central contiene normas

⁴ Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo; Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía; Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz; FODIGUA; FONACYT; FONACON; PRODERT; Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa; FOGUAMA; FOGUAVI; SINAFIO; DICOR; CREDESA; Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje; COVIAL; FINABECE; CREDITOTO; Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco; Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada; Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB); Fondo de Tierras; y Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes.

específicas para la rendición de informes de programación y ejecución, pero no implica un mecanismo de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas implica suministrar un detalle minucioso de los hechos generados en el desarrollo de la gestión. Se requiere un análisis de la relevancia de los objetivos del fideicomiso, de la eficacia en el cumplimiento de objetivos y de la eficiencia lograda.

c. Mecanismos para realizar gastos paralelos y no controlados.

En alguna medida los fideicomisos son recursos extra presupuestarios; su naturaleza escapa de las reglas de control y rendición de cuentas a que están sujetos los gastos presupuestarios. Desde la perspectiva de la eficiencia económica y de la efectividad de las políticas públicas, esa situación podría generar problemas al desconocerse aspectos importantes de las actividades que estos recursos financian.

En muchos casos, los fideicomisos no registran oportuna o plenamente sus operaciones de gasto e inversión en el sistema de contabilidad gubernamental; por eso no se incluyen en los informes de ejecución presupuestaria. Las normas presupuestarias vigentes son insuficientes para obligar a presentar información detallada del funcionamiento y administración de los fideicomisos públicos. Esto vulnera la capacidad de control de la Contraloría General de Cuentas.

4. Se requieren acciones para mejorar el control y la transparencia de los fideicomisos.

Un avance importante en materia de transparencia fiscal son las acciones del Ministerio de Finanzas Públicas para determinar exactamente el monto del gasto público ejecutado a través de los fideicomisos. Sin embargo, este informe revela persistentes desafíos que requieren acciones adicionales para mejorar el control y la transparencia de los fideicomisos públicos. En este contexto, el ministerio plantea las siguientes acciones para avanzar hacia la superación de las deficiencias de transparencia de los fideicomisos públicos:

- Establecer una normativa única para los fideicomisos públicos, que incluya medidas que aseguran su observancia general y obligatoria.
- Normar que la Contraloría General de Cuentas, con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, asuma la función de regulación y control para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.
- Aprobar una normativa específica, de observancia obligatoria, para regular las compras y contrataciones de fideicomisos constituidos con recursos públicos.
- En el caso del sistema GUATECOMPRAS, regular la obligación de publicar el resultado de las adjudicaciones de contratos, y seguir un proceso abierto para todos los oferentes.

- Publicar en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas información sobre la ejecución financiera de los fideicomisos y sobre los avances físicos derivados de la utilización de los recursos.
- Fortalecer el seguimiento y control del gasto público ejecutado a través de fideicomisos, en particular la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas, la cual velará por la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.
- Justificar la creación de fideicomisos nuevos, evidenciando la conveniencia de esta figura frente a otras alternativas viables. Adicionalmente, se deberá publicar el proceso de selección del banco fiduciario que administrará los fondos.
- Verificar que los fideicomisos públicos se extingan una vez cumplido su propósito, plazo o la condición por la que fue constituido.
- Liquidar fideicomisos que hayan cumplido su plazo de vigencia o su propósito. Como posibles candidatos para ser objeto de liquidación están el Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz, Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte, Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical “Stan”, Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social, Movimiento Agrícola Regional, Fideicomiso de Administración del Subsidio, Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía, Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo.
- Recomendar el control de la Superintendencia de Bancos para las operaciones de los fideicomisos públicos crediticios, en tanto sus operaciones constituyan intermediación financiera.
- Liquidar los fideicomisos de crédito que hayan perdido una parte importante de su patrimonio, o que muestren una morosidad elevada.
- Recomendar que la Superintendencia de Bancos publique mensualmente los estados financieros de todos los fideicomisos públicos constituidos en bancos del sistema.
- Establecer rangos para el pago de comisiones de administración a los bancos fiduciarios en función de las características de cada tipo de fideicomiso.
- En el caso de los fideicomisos que tienen comités técnicos para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos, regular sus funciones asegurando que sus decisiones se apeguen rigurosamente a las políticas de las entidades fideicomitentes. Las decisiones de los Comités Técnicos deberán ser registradas en informes específicos de aprobación de sus labores.
- En los casos en que el Ministerio de Finanzas Públicas integre un Comité Técnico de Fideicomiso, modificar su conformación para evitar posibles conflictos de intereses.

Dentro de los cuatro ejes estratégicos de la política fiscal del Gobierno, el fortalecimiento de la transparencia del gasto público plantea diversos desafíos. Por un lado, se pretende someter a consideración del gabinete un acuerdo gubernativo para la regulación de fideicomisos. Por otro, en cuanto a los esfuerzos para reestructuración interna del Ministerio de Finanzas Públicas, se tienen previstas medidas legales y administrativas apropiadas para mejorar la coordinación con las demás instancias para la transparencia, especializándose en aspectos de transparencia fiscal. Se pretende consolidar los avances para garantizar libre acceso a las cuentas fiscales del Gobierno y todo tipo de información relacionada con el uso de recursos públicos. Actualmente, los sistemas como el SIAF y GUATECOMPRAS tienen herramientas informáticas que facilitan el acceso a la información y la auditoría social.

5. Hacia un Acuerdo Gubernativo para regular los fideicomisos del Gobierno Central

Consistente con las acciones para mejorar el control y la transparencia de los fideicomisos, el Ministerio de Finanzas Públicas propone fortalecer la normativa para regular los fideicomisos del Gobierno Central, solicitando la aprobación de un Acuerdo Gubernativo. Dentro de las principales disposiciones legales incluidas en la propuesta de Acuerdo, destacan:

- Las unidades ejecutoras de los fideicomisos deberán formular, programar y publicar la ejecución de sus presupuestos.
- Nuevo reglamento y manual, regulando entre otras cosas las contrataciones y adquisiciones.
- Registro en el SICOIN de desembolsos a fideicomisos y ejecución real de gastos.
- El Estado debe ser fideicomisario de los fideicomisos públicos.
- La Contraloría General de Cuentas fiscalizará los fideicomisos públicos.

II. Informe sobre transferencias presupuestarias

1. Las transferencias sirven para atender necesidades cambiantes del presupuesto.

Las transferencias presupuestarias son el mecanismo legal que permite atender prioridades de gasto en algún programa de una entidad estatal, utilizando el espacio presupuestario que cede otro programa de una entidad del Estado. Generalmente se acude a transferencias para atender situaciones coyunturales como emergencias, imprevistos o para readecuar el gasto público en respuesta a un cambio de prioridades, siempre que se enmarque dentro de los objetivos y normas que establece el presupuesto aprobado por el Congreso.

Considerando que la implementación de las políticas de gasto público debe ser un proceso dinámico, las transferencias permiten flexibilizar la ejecución del presupuesto,

tomando en cuenta las condiciones institucionales y sectoriales, así como las necesidades del país. El Organismo Ejecutivo puede realizar los ajustes de la ejecución presupuestaria con dos modalidades de transferencias:

- Transferencias Interinstitucionales: Una entidad del Estado cede espacio presupuestario a otra entidad estatal. Aunque los presupuestos institucionales cambian, el total del Presupuesto General queda sin cambios.
- Transferencias Intrainstitucionales: Un programa específico de una entidad estatal cede espacio presupuestario a otro programa de la misma entidad. El presupuesto de la entidad queda invariante. Por la clasificación vigente de las entidades para la ejecución presupuestaria, las transferencias entre las Secretarías del Organismo Ejecutivo se consideran transferencias intrainstitucionales.

Las transferencias interinstitucionales se legalizan mediante Acuerdos Gubernativos de Presupuesto (AGP). Las transferencias intrainstitucionales se legalizan con Acuerdos Ministeriales del Presupuesto (AMP), emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, o por medio de Resoluciones de cada entidad, dependiendo del nivel o el tipo de renglón presupuestario a afectar. Las modificaciones presupuestarias que impliquen un cambio en el Presupuesto Total deben ser aprobadas por el Congreso de la República.

2. A principios de año se realizó una readecuación presupuestaria.

Al inicio de la gestión del nuevo Gobierno en enero de 2008, fue necesario operar ajustes al Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, originalmente aprobado en el Decreto del Congreso de la República No. 2007. Esta readecuación presupuestaria se aprobó en Consejo de Ministros mediante el Acuerdo Gubernativo No. 80-2008 (del 21 de enero de 2008), disponiendo las siguientes modificaciones:

- Ajustes en las fuentes de financiamiento originalmente aprobadas, viabilizando la ejecución presupuestaria de gastos financiados con: (i) impuestos con destinos específicos; (ii) ingresos propios de las entidades ejecutoras; y, (iii) recursos provenientes de préstamos externos y donaciones, en cuyos documentos contractuales se especifica su destino.
- Ajustes en las prioridades de gasto, fortaleciendo las asignaciones presupuestarias para los programas y proyectos de beneficio social, en apego al Plan de Gobierno del Presidente Colom.

La readecuación presupuestaria incluyó transferencias por Q 1,535.2 millones, sin modificar el total del Presupuesto aprobado. Conforme lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto,⁵ la implementación de la readecuación presupuestaria se realizó mediante

⁵ Artículos 13, Naturaleza y Destino de los Egresos, y artículo 29, Autorizadores de los Egresos, ambos del Decreto del Congreso de la República No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

transferencias interinstitucionales e intrainstitucionales, dependiendo de la naturaleza de las operaciones.

Las transferencias interinstitucionales para implementar la readecuación presupuestaria se aprobaron mediante el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 3-2008 (del 11 de abril de 2008, ver anexo 12), por un monto total de Q 303.3 millones.

Cuadro 12
Transferencias Interinstitucionales Aprobadas Para Implementar la Readecuación Presupuestaria^{1/}

- Millones de Quetzales -

Entidad Origen	Transferido	Entidad Destino	Recibido
Presidencia de la República	20.0	Presidencia de la República	3.4
Ministerio de Gobernación	30.0	Ministerio de Relaciones Exteriores	20.0
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	12.1	Ministerio de Finanzas Públicas	16.2
Fondo Nacional de Desarrollo	131.5	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	4.3
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	5.0	Ministerio de Economía	7.1
Organismo Judicial	15.0	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	25.0
Corte de Constitucionalidad	2.0	Ministerio de Energía y Minas	1.0
Cuerpo Voluntario de Bomberos	5.0	Ministerio de Cultura y Deportes	8.0
Centro de Atención Médica Integral para Pensionados (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social)	25.0	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	62.0
Contraloría General de Cuentas	10.0	Fondo Nacional para la Paz	45.0
Sentencia Judiciales	10.0	Oficina Nacional de Servicio Civil	1.0
Clases Pasivas del Estado	33.7	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán	18.0
Procuraduría General de la Nación	4.0	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	25.0
Total	303.3	Consejo Nacional de la Juventud	1.8
		Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	15.0
		Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia	15.0
		Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2.0
		Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3.5
		Ministerio Público	30.0
		Total	303.3

1/ Aprobadas por el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 3-2008.

Las transferencias intrainstitucionales para implementar la readecuación presupuestaria se aprobaron mediante el Acuerdo Ministerial del Presupuesto No. 9-2008, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas (29 de febrero de 2008), por un monto total de Q 1,231.9 millones.

Cuadro 13
Transferencias Interinstitucionales Aprobadas Para Implementar la Readecuación Presupuestaria^{1/}

- Millones de Quetzales -

Entidad	Monto
Ministerio de Gobernación	102.1
Ministerio de la Defensa Nacional	2.5
Ministerio de Educación	210.9
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	30.3
Ministerio de Economía	3.4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	28.0
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	503.2
Ministerio de Energía y Minas	5.5
Ministerio de Cultura y Deportes	8.9
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	159.8
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1.0
Servicios de la Deuda Pública	176.3
TOTAL	1,231.9

^{1/} Aprobadas por el Acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 9-2008.

3. Las transferencias interinstitucionales han servido para fortalecer los servicios de educación y seguridad.

Adicionalmente a las transferencias interinstitucionales asociadas a la readecuación presupuestaria, durante el primer semestre de 2008 se realizaron 10 transferencias interinstitucionales por Q 146.8 millones, para fortalecer a las entidades y programas que viabilizan el cumplimiento del Programa de Gobierno del Presidente Colom (ver anexo 12). Entre los motivos de estas transferencias destacan:

- El Ministerio de Educación transfirió Q 6.0 millones a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Q 6.0 millones al Fondo Nacional para la Paz para el remozamiento y mejoramiento de centros educativos (AGP 2-2008), y Q 25.0 millones a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia para la ejecución y ampliación

del programa de transferencias condicionadas en efectivo “Mi familia Progresas”. Este programa, un mecanismo para reducir la pobreza extrema, ha demostrado ser exitoso en otros países con condiciones similares a las de Guatemala (AGP 5-2008).

- El Ministerio de Educación transfirió Q 20.0 millones y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda transfirió Q 30.0 millones, al Fondo Nacional para la Paz (receptor de Q 10.0 millones), y a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia (receptor de Q 40.0 millones). El propósito de esta transferencia fue financiar la reparación de centros educativos, así como la construcción de proyectos habitacionales para atender a las víctimas de la tormenta tropical “Stan” (AGP 11-2008).
- El Ministerio de Gobernación transfirió Q 8.0 millones al Fondo Nacional para la Paz para financiar la construcción y remodelación de comisarías de la Policía Nacional Civil (AGP 9-2008).
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación transfirió Q 2.0 millones a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para atender el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (AGP 4-2008).
- Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro transfirieron Q 30.0 millones al Ministerio de Gobernación, para apoyar financieramente la implementación de la Comisión Interinstitucional Contra la Impunidad en Guatemala, (CICIG, AG 6-2008).
- La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional transfirió Q 4.8 millones al Ministerio de Economía, para apoyar financieramente al Instituto Nacional de Estadística en la elaboración de los censos en cinco municipios piloto para el registro de beneficiarios del programa de transferencias condicionadas en efectivo “Mi Familia Progresas” (AGP 7-2008).
- Los Servicios de la Deuda Pública transfirieron Q 1.0 millón al Ministerio de Economía para cubrir financieramente el primer pago del arbitraje internacional por la demanda en el caso de FEGUA (AGP 8-2008).
- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas transfirió Q 4.0 millones al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar financieramente varios programas ambientales (AGP 10-2008).
- La Presidencia de la República transfirió Q 10.0 millones a las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro para apoyar las acciones del Consejo Nacional de Adopciones (AGP 1-2008).

Cuadro 14
Transferencias Interinstitucionales Adicionales a la Readequación Presupuestaria^{1/}
Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008

- Millones de Quetzales -

Entidad Origen	Total Transferido	Entidad Destino	Total Recibido
Presidencia de la República	10.0		
Ministerio de Educación	57.0		
Ministerio de Gobernación	8.0	Ministerio de Gobernación	30.0
Servicio de la Deuda Pública	1.0		
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2.0	Ministerio de Economía	5.8
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	30.0		
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	30.0	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	4.0
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	4.0	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	10.0
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.8	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	71.0
		Fondo Nacional para la Paz	24.0
		Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2.0
Total	146.8	Total	146.8

1/ No se incluye la transferencia interinstitucional por Q 303.3 millones, aprobada en el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 3-2008, el cual a su vez implementó la readequación presupuestaria del Acuerdo Gubernativo No. 80-2008 del 21 de enero de 2008.

4. Las transferencias intrainstitucionales se han orientado a facilitar la administración financiera, apoyar proyectos de infraestructura y reconstrucción, y adecuar el presupuesto a las prioridades de seguridad y gasto social.

Adicional a las transferencias intrainstitucionales asociadas a la readequación presupuestaria, durante el primer semestre de 2008 se realizaron 133 transferencias intrainstitucionales (ver anexo 13). Entre los objetivos de estas transferencias destacan:

- Apoyar el fortalecimiento administrativo y del capital humano de las entidades del Estado.
- Completar los recursos de programas de infraestructura vial (AMP 6-2008 y 121-2008), de reconstrucción de los daños ocasionados por tormenta tropical “Stan” (AMP 17-2008), y el equipamiento del aeropuerto “La Aurora” (AMP 84-2008).
- Adecuar las fuentes de financiamiento de los presupuestos institucionales (AMP 3-2008, 30-2008, 38-2008, 39-2008, 43-2008, 44-2008, 46-2008, 47-2008, 52-2008, entre otras).

- Pagar compromisos adquiridos por el cumplimiento del Plan de los 100 Días (AMP 99-2008).
- Apoyar el mantenimiento de la seguridad interna (AMP 105-2008).
- Reorientar las partidas de gasto de algunas Secretarías del Organismo Ejecutivo hacia los programas específicos de atención a los sectores sociales prioritarios y, en particular, los asociados con pobreza extrema (AMP 31-2008 y 71-2008), resarcimiento (AMP 47-2008) y conflicto de tierras (AMP 67-2008).

C. INGRESOS

1. La recaudación tributaria crece moderadamente.

Durante el primer semestre de 2008 los ingresos tributarios fueron suficientes para financiar la totalidad del gasto gubernamental ejecutado en este período. El rendimiento positivo de los impuestos permitió asegurar una administración prudente de los recursos provenientes del crédito público. Además, colocó las finanzas públicas en una posición adecuada ante la perspectiva de una eventual profundización de las consecuencias de la escalada de los precios internacionales de combustibles y alimentos.

Los impuestos Sobre la Renta (ISR), Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP), y al Valor Agregado (IVA), cumplieron con su meta semestral y registraron incrementos interanuales consistentes con el crecimiento de la economía y de los precios. Destacan los ingresos correspondientes a las Regalías Petroleras, que se situaron 198.5 por ciento sobre lo presupuestado a junio de 2008. Esto se explica por el aumento de los precios del petróleo exportado, aun cuando el volumen producido fue menor que durante el primer semestre de 2007.

Cuadro 15
Ingresos Tributarios de la Administración Central
Del Primer Semestre de 2007 y 2008

- Millones de Quetzales y Porcentajes -

Impuesto	2007	2008		Crecimiento (por ciento)	
		Meta	Recaudación ^{1/}	2008/2007	2008/Meta
Sobre la Renta	3,272.8	3,582.7	3,715.3	13.5	3.7
IETAAP	992.9	1,083.1	1,132.8	14.1	4.6
IVA ^{2/}	7,263.6	7,727.4	8,185.8	12.7	5.9
Derechos Arancelarios	1,248.4	1,332.3	1,183.4	-5.2	-11.2
IDP ^{3/}	1,038.2	1,074.4	993.6	-4.3	-7.5
Otros	867.2	987.4	877.1	1.1	-11.2
Recaudación SAT	14,683.2	15,787.4	16,088.0	9.6	1.9
Regalías Petroleras ^{4/}	225.9	135.2	403.4	78.6	198.5
Salidas del País	99.8	107.4	107.0	7.3	-0.4
Recaudación Total	15,008.8	16,029.9	16,598.4	10.6	3.5

1/ Cifras preliminares.

2/ Incluye IVA doméstico y sobre importaciones, neto de devoluciones de crédito fiscal al sector exportador.

3/ Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo.

4/ Incluye ingresos por la participación estatal en la producción de hidrocarburos.

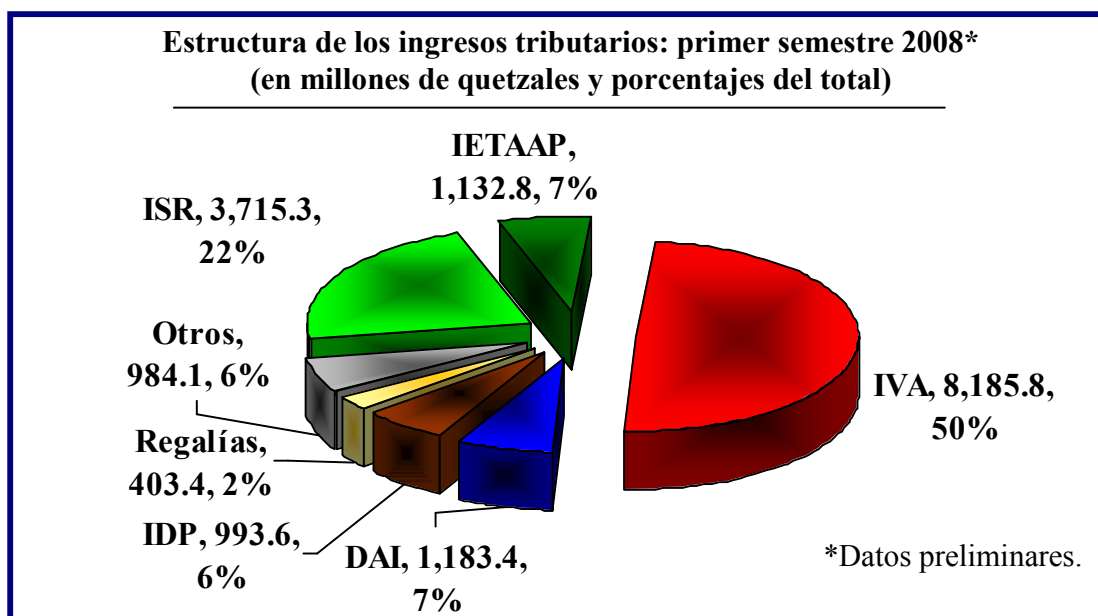
Contrasta con lo anterior lo ocurrido con el Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo (IDP). Este gravamen se aplica por galón de

hidrocarburo distribuido, por eso la obligación tributaria se determina sin influencia de las variaciones en los precios.

El IDP registró durante el primer semestre de 2008 una contracción de 4.3 por ciento respecto a lo captado en el mismo período de 2007. Así evidenció una disminución en el consumo de combustibles inducido por el crecimiento de los precios internacionales del petróleo. La recaudación del IDP se situó 7.5 por ciento por debajo de su meta presupuestaria, con lo cual se redujeron las asignaciones específicas de gasto para la Unidad de Conservación Vial (COVIAL), del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, y las municipalidades.

En divergencia con los supuestos macroeconómicos empleados a mediados de 2007, para elaborar las metas mensuales de recaudación para 2008, la apreciación nominal del Quetzal respecto del Dólar de los Estados Unidos de América está afectando negativamente la recaudación de los impuestos asociados a las importaciones. Aunque el efecto del aumento de precios de los combustibles puede contribuir a aumentar la recaudación (nominal) del IVA, la obtención de menos quetzales por dólar de bienes importados (incluyendo combustibles) tiene el efecto contrario. Esto es especialmente claro en el caso de aranceles aplicados a las importaciones, cuya recaudación se redujo, aunque en ello también ha incidido la desgravación arancelaria gradual resultante de la entrada en vigencia del CAFTA. Los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) se situaron casi Q148.8 millones por debajo de la meta semestral, lo que significó una reducción de 5.2 por ciento respecto lo captado a junio de 2007.

Por aparte, los impuestos selectivos a la distribución de bebidas, cemento, y al consumo de cigarrillos fueron menores que su meta semestral. Adicionalmente, la prórroga que el Congreso de la República aprobó para el vencimiento del pago del Impuesto de Circulación de Vehículos implicó que se incumpliera la programación semestral para a este impuesto, generándose una deficiencia presupuestaria de Q 50.3 millones.



El resultado neto de los impuestos cuya recaudación ha logrado superar sus metas (ISR-IETAAP, IVA y las regalías petroleras), y de los afectados por factores externos (IDP, DAI y selectivos al consumo), es un crecimiento interanual al 30 de junio de 2008 del 10.6 por ciento. Este crecimiento interanual contrasta con el 18.0 por ciento registrado al final del primer semestre de 2007.

La desaceleración en el crecimiento de los ingresos tributarios descarta la existencia de “excedentes” de recaudación, ya que la recaudación inusual en los impuestos que responden elásticamente a un incremento de precios (principalmente el IVA y las regalías petroleras) compensa la contracción en otros impuestos (principalmente el IDP y los DAI).

2. La carga tributaria estimada para 2008 rondará el 12 por ciento.

Las estimaciones para el cierre de los ingresos tributarios al final de 2008, revisadas a la luz de lo recaudado al 30 de junio, apuntan a que la carga tributaria se estaría situando cerca del 12 por ciento. Entre los elementos técnicos y supuestos que respaldan estas estimaciones destaca, en primer lugar, la estabilización del efecto de las medidas contra la evasión implementadas desde 2006.

Durante el primer semestre de 2007, se registraron crecimientos interanuales extraordinarios en la recaudación del IVA⁶ generados por la implementación del nuevo sistema de retenciones. Los crecimientos interanuales registrados en el primer semestre de 2007 contrastan con el 12.2 por ciento que el IVA Total creció al 30 de junio de 2008 (véase el anexo 14, recaudación mensual IVA Doméstico, Importaciones y Total, 2006, 2007 y 2008). Suponiendo que la política de devoluciones de crédito del IVA al sector exportador sostiene el ritmo registrado al 30 de junio de 2008, se esperaría que al final del año la recaudación neta (de esas devoluciones de este impuesto) reduzca su aporte a la carga tributaria en 0.14 puntos porcentuales respecto al de 2007.

En segundo término, puede esperarse que el Impuesto Sobre la Renta continúe con un nivel y tendencia consistente con el crecimiento de la economía. Ello significaría sostener para 2008 su nivel como porcentaje del PIB registrado en 2007.

Finalmente, según estimaciones de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, los ingresos por las Regalías Petroleras y la participación estatal en la explotación de hidrocarburos aumentarían durante el segundo semestre de 2008. Estas estimaciones indican que el aporte de las Regalías a la carga tributaria de este año cubrirá en buena parte la deficiencia que se registrará en otros impuestos indirectos (derivada del hecho que su determinación es independiente de las variaciones en los precios).

⁶ Al 30 de junio de 2007, la captación del IVA Doméstico registró un incremento interanual de 40 por ciento, mientras que el IVA total creció 30 por ciento.

3. La Modernización Fiscal avanza

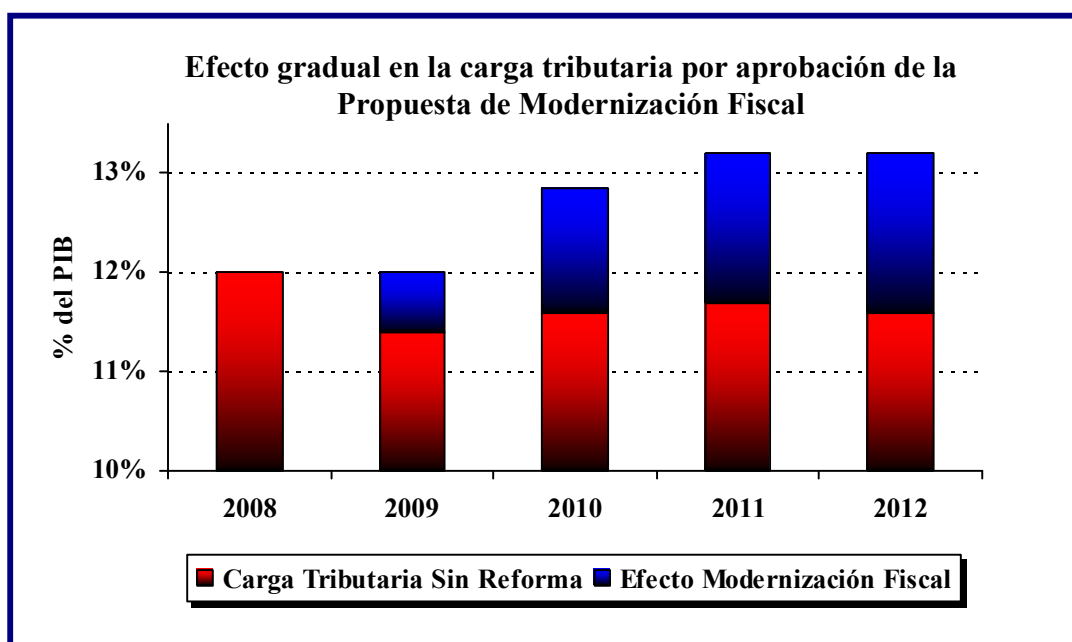
a. Debe evitarse la reducción de la carga tributaria en 2009.

Parte de la modernización fiscal propuesta por el gobierno se centra en aumentar la recaudación de impuestos. El 31 de diciembre de 2008 finaliza la vigencia del IETAAP, por eso en 2009 se recaudará únicamente el pago de la obligación de este impuesto que corresponde al último trimestre de 2008 (recaudado en enero de 2009). Es así que en 2009 se dejarán de percibir recursos por IETAAP por alrededor de Q 1,700 millones (0.54 del PIB).

En un escenario sin la vigencia de las medidas de política y administración, contenidas en la Propuesta de Modernización Fiscal, y suponiendo que la productividad de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se mantiene constante, la política de devoluciones de crédito del IVA al sector exportador mantiene el ritmo observado en el primer semestre de 2008. Además, las Regalías Petroleras e Hidrocarburos Compartibles sostienen, durante 2009, el nivel como porcentaje del PIB estimado para 2008.

Se estima que los ingresos tributarios de 2009 se situarán en 11.4 por ciento del PIB. Estas cifras indican una contracción de los recursos provenientes de impuestos para el financiamiento del presupuesto de ese año, de alrededor de Q 2,500 millones respecto del disponible para 2008.

La Propuesta de Modernización Fiscal considera un esquema de aplicación gradual de sus medidas tributarias que, de ser aprobada por el Congreso de la República, generaría recursos adicionales en 2009 para cubrir la reducción de los ingresos derivada de la desaparición del IETAAP. Las estimaciones revelan que con la aprobación de la Propuesta de Modernización Fiscal la carga tributaria de 2009 podría alcanzar un nivel cercano a la que se espera para 2008 (que a su vez sostiene el nivel de 2007), en alrededor del 12 por ciento.



El efecto moderado en 2009 de la Propuesta de Modernización Fiscal (sosteniendo la carga tributaria, no incrementándola) atiende la preocupación expresada por diversos sectores acerca de la influencia de una crisis económica internacional. Conforme el ciclo económico avanza, y las condiciones mejoren, la Modernización Fiscal activaría otras medidas que sí lograrían incrementar la carga tributaria. Una vez más, estos mecanismos generadores de ingresos adicionales tendrían una aplicación gradual, estimándose que en 2010 la carga tributaria podría situarse en alrededor del 12.9 por ciento y, a partir de 2011/2012, alcanzar y sostener la meta mínima indicativa del 13.2 por ciento que los Acuerdos de Paz y el Pacto Fiscal fijaron para la carga tributaria.

b. La Modernización Fiscal es un proyecto de Estado y no de gobierno.

Desde 2006 el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP) estimó que, no obstante avances significativos en el cumplimiento del Pacto Fiscal de 2000, su implementación con relación a los compromisos tributarios ha sido insuficiente y ha impedido alcanzar la meta mínima indicativa establecida en los Acuerdos de Paz. Por esa razón, en septiembre de 2006 el CNAP decidió constituir un Grupo Promotor del Diálogo Fiscal (GPDF), integrado por profesionales con conocimiento y experiencia en el ámbito fiscal, y representativos de diversos sectores nacionales.

En su mandato para el GPDF, el CNAP estableció que era necesario un conjunto de acciones orientadas a materializar los principios y compromisos del Pacto Fiscal pendientes de cumplimiento. El objetivo es que fueran una guía para la nueva administración que tomó posesión en enero de 2008. El 17 de marzo de 2008, el GPDF entregó al CNAP el documento “Recomendaciones para la Modernización del Sistema Fiscal de Guatemala”, en el cual se incluyeron medidas para mejorar la calidad del gasto público y la transparencia, modernizar el Impuesto Sobre la Renta con una nueva ley, fortalecer la administración del Impuesto al Valor Agregado, mejorar el tratamiento fiscal de los vehículos, mejoras al Código Tributario y una nueva Ley del Sistema Aduanero Nacional.

El 22 de abril de 2008, el CNAP resolvió entregar de inmediato la propuesta del GPDF al Organismo Ejecutivo para que el Ministerio de Finanzas Públicas (ente rector de la política fiscal) elaborara las iniciativas de ley con base en la propuesta del GPDF. En su resolución, el CNAP subrayó que el incremento en la recaudación tributaria producto de la Modernización Fiscal debe focalizarse sobre el gasto social.

A partir de abril, el Ministerio de Finanzas ha trabajado en varias líneas de acción para lograr la aprobación y vigencia de la Propuesta de Modernización Fiscal. Desde que el Organismo Ejecutivo recibió la propuesta, un equipo de expertos juristas del citado ministerio y de la Superintendencia de Administración Tributaria trabajó en la preparación de un proyecto de ley, que recogiera con el mayor grado de apego posible, las recomendaciones emanadas del GPDF/CNAP, incorporando los aspectos técnicos jurídicos y económicos apropiados.

Paralelamente, se lanzó una campaña de divulgación del contenido de la propuesta, realizando diversas actividades con el espectro más amplio posible de sectores. Así, desde

abril se han realizado presentaciones y reuniones informativas con el sector privado, organizaciones sociales, partidos políticos, y centros de investigación, entre otros.

En mayo de 2008, el Directorio de la SAT conoció el proyecto de ley, con lo cual el equipo de juristas incorporó las sugerencias y correcciones del órgano de dirección superior de la SAT. Al final de mayo y principios de junio, el Directorio de la SAT emitió dictámenes favorables para el proyecto de Ley de Modernización y Fortalecimiento del Sistema Tributario Guatemalteco.

El 9 de junio de 2008, el Ministerio de Finanzas Públicas trasladó el proyecto de ley a la Secretaría General de la Presidencia para cumplir con todas las formalidades previo a su traslado al Congreso de la República. Al 30 de junio, el proyecto de ley continuaba en esa Secretaría pronta a concluir el proceso de preparación, restando únicamente cambios de forma.

c. La Modernización Fiscal será gradual y congruente con las realidades nacionales e internacionales.

La reforma del marco impositivo para lograr la modernización fiscal tiene como objetivo un cambio sustancial en la estructura del sistema tributario y la orientación del gasto social, para cumplir con los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz: que la política fiscal promueva la progresividad global, por el lado del ingreso y del gasto. La prioridad de la política fiscal del Gobierno del Presidente Álvaro Colom está en la disponibilidad de recursos suficientes para financiar el gasto social, la prestación de servicios públicos, incluyendo la seguridad ciudadana, y la infraestructura básica de apoyo a la producción y comercialización.

La propuesta tiene un enfoque integral de la política fiscal, enfatizando la mejora en el monto y la calidad del gasto público dirigido a los sectores sociales prioritarios. Consistentemente, reconoce la necesidad de movilizar los recursos adicionales para alcanzar los objetivos de gasto público, sin menoscabo de la estabilidad macroeconómica, el estímulo a la inversión y el crecimiento económico.

Con las medidas de política y administración tributaria contenidas en la Propuesta de Modernización Fiscal se busca generar esos recursos adicionales, como una fuente sana y sostenible de financiamiento del gasto. Además, la propuesta es integral en materia tributaria; busca corregir debilidades del sistema actual, modernizar el esquema legal y fomentar la equidad y justicia tributarias. A la vez, se considera un esquema de aplicación gradual, consistente con el ciclo económico. Los principales elementos de la propuesta son:

- Nueva Ley del ISR. Reducción de la tasa al régimen sobre utilidades (gradualmente del 31 al 25 por ciento), simultáneamente con un fortalecimiento del régimen de rentas del capital, específicamente gravando la distribución de dividendos (gradualmente del 3 al 10 por ciento). Fortalecimiento del control de los costos y gastos deducibles en el régimen de utilidades y fortalecimiento del régimen, simplificado de tasa única sobre ingresos brutos (gradualmente del 5 al 7 por ciento, y manteniéndose en 5 por ciento durante 2009). Simplificación y fortalecimiento del régimen de trabajadores asalariados,

simplificando su determinación, pero manteniendo las deducciones ajustadas al reconocimiento de la capacidad de pago (tasas marginales de 5 y 7 por ciento sobre renta imponible, deducción única de Q 36,000 anuales y deducción por IVA pagado en el año). Adopción de estándares internacionales para mejorar la administración y control del impuesto (aplicación gradual de normas de tributación internacional y de control de deducciones).

- Extensión del sistema de retenciones del IVA y otros mecanismos para el fortalecimiento de la administración y control del impuesto. Se propone un sistema de retenciones del IVA en aduanas, a cuenta del IVA doméstico, y un sistema de retenciones para productores y distribuidores de productos de consumo masivo. Estos sistemas generarían un estímulo para los comerciantes del sector informal, para regularizar su situación ante la SAT. Además, se proponen controles y mejoras administrativas para las compras exentas del IVA, el régimen para contribuyentes pequeños y para el IVA en la transferencia de bienes inmuebles.
- Adecuación del tratamiento fiscal de los vehículos. Se revisan las tasas del Impuesto de Circulación de Vehículos como una forma de obtener recursos adicionales, para apoyar las propuestas para la solución al problema del transporte de pasajeros. Adicionalmente, se propone un Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres, como mecanismo tributario que viabilice la adopción del arancel 0 por ciento para la importación de vehículos, como parte del proceso de integración económica regional.
- Reformas al Código Tributario. Se proponen medidas orientadas a fortalecer la capacidad fiscalizadora de la SAT, modernizando la legislación al uso de instrumentos electrónicos de documentación y declaración de impuestos.
- Nueva Ley del Sistema Aduanero Nacional. Se propone complementar las disposiciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento, introduciendo procedimientos aduaneros según la situación particular de Guatemala.

En reconocimiento de la desaceleración de la economía y el aumento de precios de combustibles y alimentos importados, se contempla una implementación gradual de la modernización fiscal, especialmente en el ámbito tributario. En particular, se ha contemplado mantener durante 2009 la tasa del 5 por ciento aplicable al impuesto sobre la renta (régimen general, como se le conoce actualmente). Los dividendos solamente pagarían una tasa del 5 por ciento ese año, y se permitiría descontar el 100 por ciento del IVA. Además, entraría en vigencia hasta 2010 el aumento del impuesto a la circulación de vehículos. Este proceso de gradualidad se presenta en el cuadro 16.

Cuadro 16
Aplicación Gradual de las Medidas Tributarias Incluidas en la Propuesta de Modernización Fiscal

Medida	2008 (Ajuste Económico)	2009 (Recuperación Económica)	2010 (Economía Normalizada)	2011 (Economía Normalizada)	2012 (Economía Normalizada)
ISR Renta Bruta	5%	5%	6%	7%	7%
ISR Renta Neta	31%	31%	28%	25%	25%
Dividendos	3% (Timbre Fiscal)	5%	7%	10%	10%
Deducción IVA		100%	75%	50%	25%
Tasa ISR Asalariados	31% 25% 20% 15%	5% 7%	5% 7%	5% 7%	5% 7%
Precios de Transferencia	No	No	No	Sí	Sí
Circulación de Vehículos			50%	100%	100%

D. ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA

1. Con un presupuesto pequeño, el gasto aumentó menos que los ingresos durante el primer semestre de 2008.

El resultado presupuestario al final del primer semestre de 2008 fue un superávit de 0.45 por ciento del PIB (Q 1,291.6 millones). Este contrasta con los déficit de 0.25 por ciento del PIB registrado al final del primer semestre de 2007 (Q 632.0 millones), y de 0.20 por ciento del PIB del primer semestre de 2006 (Q 462.7 millones).

Cuadro 17
Situación Financiera de la Administración Central
Primer Semestre de 2006, 2007 y 2008
- Porcentajes del PIB -

Concepto	Observado		
	2006	2007	2008 ^{1/}
a Ingresos Totales	5.89	6.16	6.08
b Ingresos Corrientes	5.88	6.15	6.08
Ingresos Tributarios	5.56	5.87	5.79
Ingresos No Tributarios	0.32	0.28	0.29
Ingresos de Capital	0.01	0.00	0.00
c Gastos Totales	6.09	6.40	5.63
d Gastos Corrientes	4.30	4.36	4.10
e Intereses de la Deuda Pública	0.66	0.66	0.68
Resto de Gastos Corrientes	3.65	3.69	3.42
Gastos de Capital	1.79	2.05	1.53
Balance en Cuenta Corriente (b-d)	1.58	1.80	1.98
Balance Primario (a-(c-e))	0.45	0.42	1.13
Balance Presupuestario (a-c)	-0.20	-0.25	0.45
Financiamiento Total	0.20	0.25	-0.45
Externo Neto	1.13	0.88	0.31
Interno Neto	-0.93	-0.63	-0.76
Negociación Neta de Bonos	0.48	0.76	0.32
Variación de Caja ^{2/}	-1.41	-1.40	-1.07
PIB Nominal (base 2001, en Millones de Q)	229,406.3	256,535.9	286,752.6

1/ Cifras preliminares.

2/ Positivo uso de caja, negativo incremento de caja.

Nota: Para mayor detalle y las cifras expresadas en términos nominales, véase el anexo 1.

Como se explicó en la sección de Gasto Público, el crecimiento del gasto menor en el primer semestre en comparación con años anteriores se debió principalmente a que el presupuesto (de gasto) de 2008, como proporción del PIB, es significativamente menor a los presupuestos de años anteriores.

En particular, el gasto público contemplado en el presupuesto de 2008 (incluyendo las amortizaciones de la deuda pública externa) alcanza un 14.8 por ciento del PIB, en contraste con 15.7 por ciento en 2007 y 16.4 por ciento en 2006. Paralelamente se ha elevado la carga tributaria, pasando de 11.9 por ciento en 2006 a 12.3 por ciento en 2007. Hay perspectivas de que ronde el 12 por ciento en 2008. Ello significa que aunque en 2008 los ingresos continúen creciendo a tasas similares (levemente menores) a años anteriores, el crecimiento del gasto (como resultado de un presupuesto menor) ha sido bastante menor. El resultado ha sido el superávit ya anotado.

Otros factores también inciden transitoriamente sobre el crecimiento del gasto: la aprobación tardía de dos préstamos sectoriales,⁷ y cambios en la modalidad del registro del gasto efectivamente ejecutado a través de convenios con organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Una vez superada la aprobación de los préstamos sectoriales en abril, las gestiones usuales para tramitar los desembolsos significaron que fuera hasta junio que se registró un flujo de recursos externos, cubriendo la deficiencia observada en meses anteriores (durante el primer trimestre se recibieron desembolsos por Q 42.0 millones, mientras que durante el segundo trimestre por Q 1,738.7 millones).

⁷ El financiamiento externo neto al final del segundo semestre de 2008 fue 61.1 por ciento menor al del primer semestre de 2007. Esta situación se debe a la combinación de dos factores: (i) el presupuesto de 2008 considera un monto menor por desembolsos de préstamos externos a lo recibido en 2007 (Q 3,062.7 millones equivalentes a 1.1 por ciento del PIB en 2008, en contraste con los Q 4,612.6 millones desembolsados en 2007, equivalentes a 1.8 por ciento del PIB); (ii) adicionalmente a que se esperan menos desembolsos, la aprobación tardía de los préstamos desaceleró los desembolsos (al primer semestre de 2006 se había desembolsado el 74.4 por ciento del total; en 2007, el 64.5 por ciento, mientras que en el primer semestre de 2008 se ha desembolsado el 58.1 por ciento de los desembolsos presupuestados).

Cuadro 18
Situación Financiera de la Administración Central 2008
Ejecución Primer Semestre y Estimación Segundo Semestre

- Millones de Quetzales -

Concepto	Ejecutado		Estimado		Cierre
	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre ^{1/}	3 ^{er} Trimestre	4 ^{to} Trimestre	Estimado
Ingresos Totales	8,956.7	8,474.0	9,136.1	9,803.5	36,370.4
Ingresos Corrientes	8,956.7	8,474.0	9,122.1	9,786.5	36,339.3
Ingresos Tributarios	8,522.1	8,522.1	8,487.3	8,978.4	34,064.1
Ingresos No Tributarios	434.6	434.6	634.8	808.1	2,275.2
Donaciones	141.2	141.2	298.2	283.4	787.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	14.0	17.0	31.1
Gastos Totales	7,560.8	8,578.3	11,137.8	12,872.3	40,149.1
Gasto Corriente	5,770.6	5,981.9	8,265.6	8,649.3	28,667.4
Gasto de Capital	1,790.2	2,596.4	2,872.2	4,222.9	11,481.7
Balance en Cuenta Corriente	3,186.1	2,492.1	856.5	1,137.2	7,671.9
Balance Presupuestal	1,395.9	-104.3	-2,001.6	-3,068.7	-3,778.7
Financiamiento Total	-1,395.9	104.3	2,000.6	3,068.7	3,778.7
Financiamiento Externo	-499.5	1,378.3	-87.4	-58.1	733.3
Desembolsos de Préstamos	42.0	1,738.7	477.8	467.7	2,726.2
Amortizaciones de Préstamos	541.4	360.4	565.2	525.9	1,992.9
Financiamiento Interno	-896.4	-1,274.0	2,089.0	3,126.8	3,045.4
Negociación Neta de Bonos	532.4	374.7	312.5	501.0	1,720.5
Costo de la Política Monetaria	0.0	0.0	393.3	0.0	393.3
Variación de Caja ^{2/}	-1,428.8	-1,648.6	2,169.8	2,625.9	1,718.3

1/ Cifras preliminares.

2/ Positivo uso de caja, negativo incremento de caja.

El resultado presupuestario fue que, aunque durante el primer trimestre se acumuló un superávit de Q 1,395.9 millones, durante el segundo hubo un déficit pequeño de Q 104.3 millones (el resultado presupuestado acumulado para el primer semestre es un superávit de Q 1,291.6 millones). A su vez, el flujo de recursos externos por Q 1,738.7 millones aun sin ejecutar, sumado al déficit fiscal pequeño registrado en el segundo trimestre, significó un incremento de los recursos en caja por Q 1,648.6 millones (un monto muy cercano a los desembolsos recibidos).

2. Durante el segundo semestre los gastos aumentarán más que los ingresos, pero dentro de límites que no amenazan la estabilidad.

El crecimiento estacional del gasto en el tercer trimestre se verá acelerado al incorporar el gasto financiado, con los desembolsos recibidos, al final de junio. Este nivel de gasto mayor al esperado para el tercer trimestre implicará que el resultado presupuestario sea un déficit fiscal (algo usual para ese periodo), también una salida de recursos de caja mayor a la esperada (el uso de los desembolsos recibidos en junio y no ejecutados sino a partir de julio).

Cuadro 19
Resultado Presupuestario y Variación de Caja 2008
Estimaciones del Ministerio de Finanzas Públicas y Programa Monetario
- Millones de Quetzales -

Concepto	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	4 ^{to} Trimestre
Estimaciones del Ministerio de Finanzas Públicas				
Resultado Presupuestario ^{1/}	1,395.9 ^{3/}	-104.3 ^{4/}	-2,001.6 ^{5/}	-3,068.7 ^{5/}
Variación de Caja ^{2/}	-1,428.8 ^{3/}	-1,648.6 ^{4/}	2,169.8 ^{5/}	2,625.9 ^{5/}
Programa Monetario y Fiscal				
Resultado Presupuestario ^{1/}	1,360	-980	-1,728	-2,431
Variación de Caja ^{2/}	-76	-2,751	1,831	2,713

1/ Positivo superávit, negativo déficit.

2/ Positivo uso de caja, negativo incremento de caja.

3/ Observado.

4/ Preliminar.

5/ Estimado.

Nota: Las estimaciones del Ministerio de Finanzas Públicas coinciden con el programa monetario para el cierre al final del año el déficit fiscal (Q 3,778.7 millones), y para la variación de caja (Q 1,718.3 millones).

El uso de recursos de caja estimado para el tercer trimestre (Q 2,169.8 millones) supera en Q 338.8 millones al uso de caja previsto en el Programa Monetario y Fiscal (Q 1,831 millones). Sin embargo, las estimaciones muestran que el uso de caja previsto para el cuarto trimestre es consistente con el Programa Monetario y Fiscal. De hecho, el uso de caja estimado por el Ministerio de Finanzas para el cuarto trimestre de 2008 es alrededor de Q 87.1 millones más al previsto en el Programa Monetario y Fiscal).

Con la ampliación presupuestaria habría que ajustar el Programa para mantener dentro de los márgenes previstos las variables de liquidez. El hecho que el déficit fiscal no superará el 2 por ciento del PIB, aún con la ampliación presupuestaria, significa que será moderado el aumento de la demanda agregada originada como resultado de la política fiscal.

ANEXOS

Anexo 1: Situación Financiera de la Administración Central al Primer Semestre de 2006, 2007 y 2008

- Millones de Quetzales -

Concepto	2006	2007	2008 ^{1/}
Ingresos Totales	13,510.1	15,794.5	17,430.7
Ingresos Corrientes	13,487.6	15,787.5	17,430.7
Ingresos Tributarios ^{2/}	12,762.5	15,063.3	16,598.4
Impuestos Directos	3,754.9	4,275.9	4,864.7
Impuesto sobre la Renta	2,624.4	3,272.8	3,715.3
Impuesto sobre la propiedad y otros	5.0	4.8	7.2
Impuesto a las Empresas Mercantiles	6.1	5.4	9.4
IETAAP	1,119.4	992.9	1,132.8
Impuestos Indirectos	9,007.6	10,787.5	11,733.7
Impuesto al Valor Agregado	5,585.4	7,263.6	8,185.8
Doméstico	1,985.8	2,779.1	2,863.6
Importaciones	3,599.7	4,484.4	5,322.2
Derechos Arancelarios	1,249.8	1,248.4	1,183.4
Petróleo	973.5	1,038.2	993.6
Timbres Fiscales	192.9	207.8	184.9
Vehículos	195.6	206.4	222.6
Regalías	262.1	225.9	403.4
Salida del País	88.8	99.8	107.0
Impuestos Específicos	355.9	385.6	393.8
Alcoholes y bebidas	200.0	213.8	226.1
Tabaco	155.9	171.8	167.7
Distribución de Cemento	53.7	55.5	56.7
Otros	49.9	56.2	2.5
Imp. Sobre Pasajes Aéreos		55.5	1.5
No Tributarios y Transferencias	725.1	724.2	832.2
Contribuciones a la Seguridad Social	235.2	260.0	297.7
Donaciones	84.1	91.0	206.0
Otros	405.7	373.2	328.6
Ingresos de Capital	22.5	7.0	0.0

1/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2008

2/ Cifras preliminares según reporte SAT al 03/07/2008

**Anexo 1: Situación Financiera de la Administración Central al Primer
Semestre de 2006, 2007 y 2008
(Continuación)**

- Millones de Quetzales -

Concepto	2006	2007	2008 ^{1/}
Gastos Totales	13,972.8	16,426.5	16,139.1
Gastos Corrientes	9,868.4	11,173.1	11,752.5
Remuneraciones	3,502.9	3,740.2	4,134.6
Bienes y Servicios	1,184.2	1,385.1	1,759.4
Impuestos Indirectos	5.1	17.5	6.0
Descuentos y Bonificaciones	37.6	18.2	29.2
Prestaciones a la Seguridad Social	826.0	895.2	1,018.2
Intereses	1,506.1	1,699.2	1,956.3
Deuda interna	725.8	856.7	1,030.6
Deuda externa	780.3	842.5	925.7
Préstamos	397.6	455.9	591.7
Bonos	382.7	386.6	334.0
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.1	0.0	0.1
Derechos sobre Bienes Intangibles	2.1	12	5.1
Transferencias	2,804.4	3,416.4	2,843.6
Resto del Sector Público	1,630.6	2,275.0	2,404.3
Sector privado	867.9	881.7	399.7
Sector externo	306.0	259.7	39.6
Gastos de Capital	4,104.4	5,253.4	4,386.6
Inversión Real Directa	1,009.8	1,800.1	1,390.6
Inversión Financiera	24.6	33.3	11.7
Transferencias	3,070.0	3,420.0	2,984.3
Resto del Sector Público	2,328.0	2,794.9	2,899.4
Sector privado y externo	742.0	625.1	84.9
Balance en Cuenta Corriente	3,619.2	4,614.4	5,678.2
Balance Primario	1,043.4	1,067.2	3,247.9
Balance Presupuestal	-462.7	-632.0	1,291.6
Financiamiento Total	462.7	632.0	-1,291.6
Financiamiento Externo Neto	2,593.7	2,260.8	878.8
Préstamos	2,593.7	2,260.8	878.8
Desembolsos	3,304.9	2,975.9	1,780.6
Amortizaciones	711.2	715.1	901.8
Eurobonos	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-2,131.0	-1,628.9	-2,170.4
Negociación Neta	1,094.8	1,956.5	907.0
Negociación de Bonos	3,642.0	3,050.8	1,274.4
Amortizaciones	2,547.2	1,094.3	367.3
Amortización por el Costo de la Política Monetaria	0.0	0.0	0.0
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	-3,225.8	-3,585.4	-3,077.4

1/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2008

2/ Cifras preliminares según reporte SAT al 03/07/2008

Anexo 2: Gasto Presupuestado y Ejecutado por Entidad, al 30 de junio de 2008

- Millones de Quetzales -

Entidad	Presupuesto Vigente	Comprometido	Ejecución al 30 de junio*	Saldo Por Devengar	% de Ejecución
Total	42,535.5	2,137.5	17,040.9	25,494.5	40.1
Presidencia de la República	137.2	10.2	69.1	68.1	50.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	270.4	17.0	125.1	145.3	46.3
Ministerio de Gobernación	2,602.2	174.2	867.0	1,735.3	33.3
Ministerio de la Defensa Nacional	1,265.3	76.2	615.3	650.0	48.6
Ministerio de Finanzas Públicas	243.6	11.4	90.7	152.9	37.2
Ministerio de Educación	6,443.0	419.3	2,236.7	4,206.3	34.7
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	3,000.0	192.7	1,052.0	1,948.0	35.1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	355.9	18.2	95.8	260.0	26.9
Ministerio de Economía	242.7	10.2	83.9	158.9	34.6
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,253.5	125.8	382.2	871.3	30.5
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,958.0	317.8	1,306.5	1,651.5	44.2
Ministerio de Energía y Minas	47.0	2.7	17.3	29.6	36.9
Ministerio de Cultura y Deportes	339.5	13.9	81.0	258.4	23.9
Secretarías y Otras Dependencias del Organismo Ejecutivo	2,156.7	108.5	502.0	1,654.7	23.3
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	48.9	2.8	19.6	29.3	40.0
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	14,503.5	319.2	6,620.0	7,883.5	45.6
Servicios de la Deuda Pública	6,624.8	317.5	2,858.1	3,766.7	43.1
Procuraduría General de la Nación	43.1	0.0	18.4	24.6	42.9

*Cifras Preliminares

**Anexo 3: Gasto Público Ejecutado por Entidad, al 30 de junio de 2006,
2007 y 2008**

- Millones de Quetzales -

Entidad	2006	2007	2008*	Variaciones	
				2007/2006	2008/2007
Total	14,684.0	17,141.6	17,040.9	16.7	-0.6
Presidencia de la República	60.9	63.1	69.1	3.6	9.5
Ministerio de Relaciones Exteriores	110.0	110.7	125.1	0.7	13.0
Ministerio de Gobernación	687.3	731.9	867.0	6.5	18.5
Ministerio de la Defensa Nacional	473.5	478.7	615.3	1.1	28.5
Ministerio de Finanzas Públicas	95.4	94.8	90.7	-0.6	-4.4
Ministerio de Educación	2,071.7	2,091.2	2,236.7	0.9	7.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	955.8	1,174.8	1,052.0	22.9	-10.5
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	24.8	35.3	95.8	42.1	171.8
Ministerio de Economía	82.6	87.9	83.9	6.3	-4.5
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	698.9	717.9	382.2	2.7	-46.8
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,196.1	1,997.7	1,306.5	67.0	-34.6
Ministerio de Energía y Minas	15.6	15.5	17.3	-0.6	11.6
Ministerio de Cultura y Deportes	79.2	110.6	81.0	39.7	-26.8
Secretarías y Otras Entidades del Organismo Ejecutivo	681.1	776.6	502.0	14.0	-35.4
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	18.2	20.5	19.6	12.4	-4.3
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	5,198.4	6,201.3	6,620.0	19.3	6.8
Servicios de la Deuda Pública	2,217.3	2,414.3	2,858.1	8.9	18.4
Procuraduría General de la Nación	17.2	19.0	18.4	10.4	-2.8

*Cifras Preliminares

Anexo 4: Gasto Presupuestado y Ejecutado por Secretarías y Otras Dependencias del Organismo Ejecutivo al 30 de junio de 2008

- Millones de Quetzales -

Entidad	Presupuesto Vigente	Ejecutado al 30 de junio*	Saldo por Devengar	% de Ejecución
Total	2,156.7	502.0	1,654.7	23.3
Secretaría General de la Presidencia de la República	9.6	3.6	6.1	37.3
Comisión Presidencial Coordinadora de Derechos Humanos	26.2	15.0	11.2	57.2
Secretaría Privada de la Presidencia de la República	6.9	2.2	4.7	32.2
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República	531.4	146.1	385.4	27.5
Fondo Nacional para la Paz	397.7	84.8	312.8	21.3
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	20.2	3.9	16.3	19.5
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República	34.7	10.9	23.8	31.3
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	228.8	42.8	186.0	18.7
Secretaría de la Paz	322.7	44.3	278.4	13.7
Oficina Nacional de Servicio Civil	21.9	10.4	11.5	47.3
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	59.0	15.2	43.8	25.8
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	53.4	9.9	43.5	18.5
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	75.3	21.4	53.9	28.4
Consejo Nacional de la Juventud	5.3	1.7	3.6	32.3
Secretaría Ejecutiva Comisión Contra la Adicción y el Tráfico Ilícito de Drogas	3.8	1.9	1.8	51.4
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	49.3	14.2	35.1	28.8
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	169.2	34.7	134.5	20.5
Secretaría de Análisis Estratégico	17.7	6.5	11.2	36.7
Secretaría Presidencial de la Mujer	20.5	3.9	16.5	19.3
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	44.7	14.2	30.4	31.9
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra Los Pueblos Indígenas	15.4	3.5	11.9	22.9
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	17.0	7.5	9.5	44.0
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y Su Entorno	5.8	0.6	5.2	10.6
Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y de Sus Entidades	9.9	0.4	9.6	3.8
Defensoría de la Mujer Indígena	10.4	2.3	8.1	22.2

*Cifras preliminares

Anexo 5: Gasto Público Ejecutado por Secretarías y Otras Entidades del Organismo Ejecutivo, al 30 de junio de 2006, 2007 y 2008

- Millones de Quetzales -

Entidad	2006	2007	2008*	Variaciones	
				2007/2006	2008/2007
Total	681.1	776.6	502.0	14.0	-35.4
Secretaría General de la Presidencia de la República	3.7	3.7	3.6	0.7	-3.8
Comisión Presidencial Coordinadora de Derechos Humanos	10.1	12.2	15.0	20.2	23.3
Secretaría Privada de la Presidencia de la República	1.7	1.7	2.2	5.1	26.7
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República	314.1	412.9	146.1	31.5	-64.6
Fondo Nacional para la Paz	103.1	49.5	84.8	-52.0	71.4
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	9.7	3.8	3.9	-60.7	3.7
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República	24.2	24.7	10.9	1.9	-55.9
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	20.1	22.8	42.8	13.3	88.2
Secretaría de la Paz	11.8	65.8	44.3	456.2	-32.7
Oficina Nacional de Servicio Civil	10.2	10.5	10.4	3.3	-1.5
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	13.5	16.7	15.2	24.0	-9.0
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	23.6	15.6	9.9	-33.8	-36.8
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	22.9	25.0	21.4	9.2	-14.7
Consejo Nacional de la Juventud	4.2	4.1	1.7	-1.3	-58.6
Secretaría Ejecutiva Comisión Contra la Adicción y el Tráfico Ilícito de Drogas	1.6	1.6	1.9	-3.1	24.3
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	10.5	14.5	14.2	38.1	-1.9
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	49.8	48.6	34.7	-2.4	-28.6
Secretaría de Análisis Estratégico	7.3	7.4	6.5	2.4	-13.0
Secretaría Presidencial de la Mujer	4.6	5.4	3.9	17.4	-26.4
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	26.1	21.6	14.2	-17.3	-34.2
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra Los Pueblos Indígenas	4.6	3.8	3.5	-17.9	-6.3
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	3.8	4.6	7.5	21.3	62.1
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y Su Entorno			0.6		
Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y de Sus Entidades			0.4		
Defensoría de la Mujer Indígena			2.3		

*Cifras preliminares

Anexo 6: Estimación Preliminar de Inversión No Reembolsable y Gastos de los Fideicomisos Públicos Durante el Período 2002-2007

- Millones de Quetzales -

No.	Fideicomiso	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL							
1	Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología - FONACYT-	2.17	0.05	2.00	3.00	4.55	3.65
2	Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción -FEER-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	0.00	0.00	0.00	0.13	0.46	1.25
4	Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	490.85	307.91	221.10	274.69	339.95	342.04
5	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ- ^{1/}	32.23	4.31	4.49	0.00	0.00	0.00
6	Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	10.30	(11.00)	(2.70)	(0.82)	0.01	17.10
7	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	1.16	0.00	0.00	1.67	0.14	0.04
7	Total BANGUAT	536.71	301.27	224.89	278.68	345.11	364.07
8	Administración de Carteras	0.00	0.00	0.00	0.09	0.13	0.98
9	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	0.00	0.00	0.00	0.03	0.06	0.00
10	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	1.02	0.93	0.73	0.00	0.00	1.77
11	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-	0.00	0.00	1.82	0.02	0.06	0.00
12	Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	36.14	76.94	35.15	20.19	5.89	10.43
13	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00
14	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Área de Guatemala -PRODERT-	0.22	0.14	0.03	0.04	0.02	0.02
15	Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje	0.34	0.42	0.55	0.69	0.55	1.01
16	Crédito Rural	6.96	6.83	16.50	0.72	4.50	4.17
17	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	45.92	25.47	8.16	82.80	39.46	44.33
18	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	0.13	0.38	0.44	0.38	0.42	0.43
19	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	1.10	0.00	0.45	0.02	0.00	0.00
20	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	0.00	0.01	0.02	0.00	0.14	0.05
21	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Departamento de Totonicapán, -CREDITOTO-, Convenio ALA 94/81	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.01
14	Total BANRURAL	91.83	111.12	64.46	104.99	51.23	63.22
22	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	0.00	0.00	0.00	0.00	1.92	0.00
23	Evento Asamblea BID 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	1.18	21.55
24	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-	4.07	2.90	0.77	0.32	0.57	56.22
25	Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN	0.00	0.00	0.00	0.00	393.14	316.56
26	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	0.28	0.02	0.02	0.02	0.13	0.28
28	Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.78
29	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-	4.10	4.74	4.69	4.76	2.39	3.52
30	Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	10.98	17.47	34.02	34.26	7.58	0.00
31	Bosques y Agua para la Concordia	0.00	0.00	0.00	8.52	396.72	1,095.89
32	Fideicomiso de Administración del Subsidio FIDESUBSIDIO C H N	31.85	105.17	78.60	243.83	348.28	200.42
33	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	0.00	0.00	0.00	1.02	4.70	14.30
11	Total C.H.N.	51.28	130.30	118.09	292.72	1,156.61	1,728.51
34	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	2.12	2.58	1.97	4.49	10.13	4.54
35	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	4.73	14.42	11.45	9.44	16.05	14.64
36	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Total BANTRAB	6.86	17.00	13.42	13.93	26.18	19.18
37	Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa	325.81	425.09	467.74	523.28	515.12	567.27
38	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-	0.02	0.05	0.04	0.03	0.02	0.12
39	Fideicomiso del Fondo Vial**	592.10	496.71	632.42	686.58	976.05	993.22
40	Fideicomiso para el Medio Ambiente -FOGUAMA-	0.68	0.08	0.10	0.01	0.00	0.00
4	Total INDUSTRIAL	918.61	921.92	1,100.30	1,209.90	1,491.19	1,560.61

FUENTE: Estados Financieros elaborados por los Fiduciarios.

Nota: Inversión No Reembolsable y Gastos incluyen, entre otros, gastos de funcionamiento, impuestos, cuentas incobrables.

*: Estimaciones preliminares.

1/ Información Financiera al 31 de diciembre de 2005, fecha de cancelación del Fideicomiso

2/ Información Financiera al 30 de septiembre de 2006, Fiduciario intervenido a partir del 19 de octubre de 2006

Anexo 6: Estimación Preliminar de Inversión No Reembolsable y Gastos de los Fideicomisos Públicos Durante el Período 2002-2007 (Continuación)

- Millones de Quetzales -

No.	Fideicomiso	2002	2003	2004	2005	2006	2007
41	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Fondo para el Fomento de la Forestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	0.40	0.33	0.27	0.01	0.00	0.00
43	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	2.21	1.99	1.98	1.87	0.00	1.87
44	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Total CORFINA	2.60	2.32	2.25	1.88	0.00	1.87
45	Fideicomiso Formación de Recursos Humano	0.89	1.24	1.80	1.53	0.67	0.84
1	Total AGROMERCANTIL	0.89	1.24	1.80	1.53	0.67	0.84
46	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte	0.00	0.00	0.00	0.68	12.53	20.13
47	Fideicomiso FOGUAVI G&T Continental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.78
2	Total G&T CONTINENTAL	0.00	0.00	0.00	0.68	12.53	118.91
48	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	0.17	0.10	0.26	0.26	0.39	0.46
1	Total BCIE	0.17	0.10	0.26	0.26	0.39	0.46
49	Fideicomiso de Administración del Subsidio ^{2/}	0.38	24.23	12.53	19.01	18.01	0.00
50	Fondo de Apoyo Institucional a la SEPAZ -FOSEPAZ- ^{2/}	12.62	15.00	43.53	46.46	66.70	0.00
1	Total BANCAFE	13.00	39.23	56.07	65.48	84.71	0.00
50	TOTAL Administración Central	1,621.96	1,524.51	1,581.54	1,970.05	3,168.62	3,857.67
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS							
1	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	42.28	61.67	58.80	47.81	116.76	39.14
1	Total BANRURAL	42.28	61.67	58.80	47.81	116.76	39.14
2	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	0.00	0.00	0.00	2.18	1.87	26.92
3	Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo Pensionados de GUATEL	99.14	67.25	69.55	70.65	70.33	69.19
2	Total C. H. N.	99.14	67.25	69.55	72.83	72.20	96.11
4	Fideicomiso de Administración INDE - ORZUNIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Fideicomiso de Administración INDE - Obras Rurales de Occidente y Oriente	1.64	5.43	6.11	3.33	0.36	0.38
6	Fideicomiso de Administración y Cumplimiento INDE - SECACAO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Total AGROMERCANTIL	1.65	5.44	6.11	3.34	0.36	0.38
7	Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL	0.00	3.42	3.75	0.74	1.86	4.16
8	Fideicomiso de Administración de Terminal para Pasajeros de Cruceros en Puerto Quetzal	0.00	0.03	0.00	0.00	0.18	0.51
2	Total REPÚBLICA	0.00	3.46	3.75	0.74	2.04	4.68
9	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva - FIDEVILLANUEVA-	0.00	0.00	0.10	0.20	0.28	0.27
1	Total FINANCIERA DE OCCIDENTE	0.00	0.00	0.10	0.20	0.28	0.27
10	Fideicomiso de Obras de Infraestructura para el Municipio de Mixco -FIDEMIXCO-	0.53	0.01	0.11	0.22	0.28	0.20
1	Total FINANCIERA UNO	0.53	0.01	0.11	0.22	0.28	0.20
10	TOTAL Descentralizadas y Autónomas	143.60	137.82	138.42	125.14	191.92	140.77
60	TOTAL GENERAL	1,765.57	1,662.33	1,719.96	2,095.19	3,360.54	3,998.44

FUENTE: Estados Financieros elaborados por los Fiduciarios.

Nota: Inversión No Reembolsable y Gastos incluyen, entre otros, gastos de funcionamiento, impuestos, cuentas incobrables.

*: Estimaciones preliminares.

1/ Información Financiera al 31 de diciembre de 2005, fecha de cancelación del Fideicomiso

2/ Información Financiera al 30 de septiembre de 2006, Fiduciario intervenido a partir del 19 de octubre de 2006

Anexo 7: Fideicomisos Públicos por Categoría de Financiamiento, al 29 de febrero de 2008

- Millones de Quetzales -

No	Fiduciario	Fideicomiso	Unidad Ejecutora	TOTAL Disponibilidades	TOTAL Cartera	Otros Activos	Total Activos
Total General				2,137.9	2,138.9	1,756.8	6,033.7
Asistencia Crediticia				934.8	2,064.9	314.9	3,314.7
2	BANGUAT	Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción -FEER-	*	2.0	8.4	2.2	12.6
3	BANGUAT	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	*	10.9	607.0	3.5	621.4
6	BANGUAT	Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	Ministerio de Economía, UCP	48.4	43.6	(13.4)	78.6
7	BANGUAT	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	MAGA y ANACAFE	22.1	55.8	0.2	78.0
8	BANRURAL	Administración de Carteras	*	0.9	6.9	7.1	14.8
9	BANRURAL	Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	MAGA	155.2	322.1	84.6	562.0
10	BANRURAL	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	*	7.4	5.5	14.0	26.8
11	BANRURAL	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República	8.4	3.6	(0.8)	11.1
12	BANRURAL	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales - DICOR-	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República	6.0	1.8	0.7	8.5
13	BANRURAL	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	Ministerio de Economía, PND-MIPYME	0.5	2.3	14.0	16.8
14	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Area de Guatemala -PRODERT-	MAGA y PRODERT	15.2	5.0	2.6	22.8
15	BANRURAL	Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	MAGA y el Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura	125.5	153.4	12.7	291.7
16	BANRURAL	Crédito Rural	MAGA	56.9	47.9	39.0	143.9
18	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	MAGA	5.5	5.6	4.4	15.5
19	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	MAGA	9.8	8.6	20.2	38.6
20	BANRURAL	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	MAGA	3.2	8.7	0.4	12.4
21	BANRURAL	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Depto. de Totonicapán - CREDITOTO- ALA 94/81	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	14.0	4.8	1.0	19.8
22	C. H. N.	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	*	0.0	1.9	1.7	3.6
26	C. H. N.	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	*	0.0	64.6	0.0	64.6
27	C. H. N.	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	Ministerio de Economía, PND-MIPYME	1.1	2.9	14.0	18.1
34	BANTRAB	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	Ministerio de Economía, PND-MIPYME	48.9	183.5	2.6	235.0
36	BANTRAB	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	*	0.8	4.2	0.1	5.2
40	INDUSTRIAL	Fideicomiso para el Medio Ambiente	FOGUAMA	0.0	0.8	0.0	0.9
43	CORFINA	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	*	0.0	0.1	1.7	1.8
44	CORFINA	Fondo para el Fomento de la Reforestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	*	1.1	12.8	37.7	51.6
45	CORFINA	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	*	0.0	0.1	7.3	7.4
51	BANRURAL	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	Fondo de Tierras	343.5	367.4	81.1	792.1
52	C. H. N.	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la	Fondo de Tierras	14.4	63.7	(23.9)	54.2
50	BCIE	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	FOGUAVI	33.0	71.9	0.1	105.0

Anexo 7: Fideicomisos Públicos por Categoría de Financiamiento, al 29 de febrero de 2008 (Continuación)

- Millones de Quetzales -

No	Fiduciario	Fideicomiso	Unidad Ejecutora	TOTAL Disponibilidades	TOTAL Cartera	Otros Activos	Total Activos
Financiamiento no Reembolsable				1,152.1	8.0	1,424.9	2,585.1
1	BANGUAT	Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	-	-	0.0
4	BANGUAT	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	FONAPAZ	46.2	8.0	-	54.2
5	BANGUAT	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ- 1/	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	0.0	-	-	0.0
	C. H. N.	Evento Asamblea BID 2007	*	0.6	-	0.8	1.4
24	C. H. N.	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-	Municipalidad de Guatemala y EMETRA	5.0	-	411.4	416.4
25	C. H. N.	Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN	CIV y SAA	51.9	-	49.1	100.9
28	C. H. N.	Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	8.8	-	0.0	8.8
29	C. H. N.	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional de Conservación de la Naturaleza -FONACON-	CONAP	13.1	-	-	13.1
30	C. H. N.	Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	SINAFIP	0.9	-	-	0.9
31	C. H. N.	Bosques y Agua para la Concordia	MAGA	233.3	-	2.0	235.3
32	C. H. N.	Fideicomiso de Administración del Subsidio	FOGUAVI	26.5	-	0.0	26.5
33	C. H. N.	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	CIV	0.3	-	0.2	0.5
35	BANTRAB	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	FODIGUA	15.5	-	-	15.5
37	INDUSTRIAL	Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa	MINEDUC, PRONADE	138.8	-	0.0	138.8
39	INDUSTRIAL	Fideicomiso del Fondo Vial	COVIAL	0.9	-	-	0.9
41	BANCAFE **	Fondo de Apoyo Institucional a la SEPAZ -FOSEPAZ- 2/	SEPAZ y Fiduciario	26.7	-	10.8	37.5
42	BANCAFE **	Fideicomiso de Administración del Subsidio 2/	FOGUAVI	0.0	-	0.3	0.3
46	CORFINA	Utilidades	*	0.0	-	-	0.0
47	AGROMERCANTIL	Formación de Recurso Humano	MAGA	21.9	-	0.0	21.9
48	G&T CONTINENTAL	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte	MAGA y DACREDITO	126.8	-	20.1	146.9
49	G&T CONTINENTAL	Fideicomiso FOGUAVI G&T Continental	FOGUAVI	0.0	-	-	0.0
53	C. H. N.	Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo Pensionados de GUATEL	GUATEL	102.3	-	0.0	102.3
54	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración INDE - ORZUNIL	INDE	0.0	-	0.1	0.1
55	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración INDE - Obras Rurales de Occidente y Oriente	DEOCSA y DEORSA	262.3	-	727.9	990.2
56	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración y Cumplimiento INDE - SECACAO	INDE	-	-	-	-
57	REPÚBLICA	Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL	GUATEL	56.4	-	-	56.4
58	REPÚBLICA	Fideicomiso de Administración de Terminal para Pasajeros de Cruceros en Puerto Quetzal	Empresa Portuaria Quetzal	0.2	-	0.1	0.3
59	FINANCIERA DE OCCIDENTE	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva -FIDEVILLANUEVA-	Municipalidad de Villa Nueva	10.4	-	0.1	10.5
60	FINANCIERA UNO	Fideicomiso de Obras de Infraestructura para el Municipio de Mixco -FIDEMIXCO-	Municipalidad de Mixco	3.3	-	202.0	205.3
Mixto				51.0	66.0	17.0	134.0
17	BANRURAL	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria - FONAGRO-	MAGA y FONAGRO	35.0	64.5	16.8	116.4
38	INDUSTRIAL	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-	SEGEPLAN	16.0	1.5	0.2	17.6

* El órgano ejecutor, por no estar tipificado en los contratos, es el Fiduciario.

** A través de su representante judicial

1/ Información Financiera al 31 de diciembre de 2005, fecha de cancelación del Fideicomiso

2/ Información Financiera al 30 de septiembre de 2006, Fiduciario intervenido a partir del 19 de octubre de 2006

Anexo 8: Fideicomisos Públicos por Actividad Económica, al 29 de febrero de 2008

- Millones de Quetzales -

No.	Fiduciario	Fideicomiso	Patrimonio Recibido	Disponibilidades
60	Total General		22,638.0	2,137.9
50	Total Gobierno Central		19,830.2	1,345.2
18	Total AGROPECUARIO		1,469.6	592.7
1	BANGUAT	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	53.7	22.1
2	BANRURAL	Administración de Carteras	6.5	0.9
3	BANRURAL	Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	409.3	155.2
4	BANRURAL	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	29.6	7.4
5	BANRURAL	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	8.0	8.4
6	BANRURAL	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-	3.6	6.0
7	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Area de Guatemala - PRODERT-	11.0	15.2
8	BANRURAL	Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	295.6	125.5
9	BANRURAL	Crédito Rural	62.2	56.9
10	BANRURAL	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuario -FONAGRO-	394.1	35.0
11	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	6.4	5.5
12	BANRURAL	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	6.2	9.8
13	BANRURAL	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	12.5	3.2
14	BANRURAL	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Depto. de Totonicapán -CREDITOTO- ALA 94/81	13.4	14.0
15	BANTRAB	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	5.5	0.8
16	C. H. N.	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	2.0	0.0
17	CORFINA	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	0.0	0.0
18	G&T CONTINENTAL	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte	150.0	126.8
1	Total CAPITALIZACIÓN BANCARIA		572.6	10.9
19	BANGUAT	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	572.6	10.9
2	Total CONSERVACIÓN NATURALEZA		25.2	13.1
20	C. H. N.	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional de Conservación de la Naturaleza -FONACON-	15.2	13.1
21	INDUSTRIAL	Fideicomiso para el Medio Ambiente	10.0	0.0
2	Total EDUCACIÓN		3,510.4	154.8
22	INDUSTRIAL	Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa	3,493.7	138.8
23	INDUSTRIAL	Fideicomiso Nacional de Becas y Credito Educativo -FINABECE-	16.6	16.0
1	Total INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA		48.8	0.0
24	BANGUAT	Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	48.8	0.0
1	Total MANTENIMIENTO VIAL		3,496.4	0.9
25	INDUSTRIAL	Fideicomiso del Fondo Vial	3,496.4	0.9
5	Total MICROEMPRESA		178.0	99.0
26	BANGUAT	Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	71.9	48.4
27	BANRURAL	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	12.1	0.5
28	BANTRAB	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	90.4	48.9
29	C. H. N.	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	3.6	1.1
30	CORFINA	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	0.0	0.0

Anexo 8: Fideicomisos Públicos por Actividad Económica, al 29 de febrero de 2008 (Continuación)

- Millones de Quetzales -

No.	Fiduciario	Fideicomiso	Patrimonio Recibido	Disponibilidades
7		Total MULTISECTORIAL	6,431.4	141.0
31	BANCAFE *	Fondo de Apoyo Institucional a la SEPAPZ -FOSEPAZ- 1/	183.2	26.7
32	BANGUAT	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	4,786.0	46.2
33	BANGUAT	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ- 2/	380.0	0.0
34	BANTRAB	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	200.5	15.5
35	C. H. N.	Evento Asamblea BID 2007	24.5	0.6
36	C. H. N.	Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN	792.5	51.9
37	C. H. N.	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	64.6	0.0
2		Total PREINVERSIÓN	31.0	9.7
38	C. H. N.	Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	1.0	0.9
39	C. H. N.	Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES	30.0	8.8
2		Total RECURSO HUMANO	20.9	21.9
40	AGROMERCANTIL	Formación de Recurso Humano	20.5	21.9
41	CORFINA	Utilidades	0.4	0.0
2		Total FORESTACIÓN	1,698.3	234.4
42	CORFINA	Fondo para el Fomento de la Forestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	7.3	1.1
43	C. H. N.	Bosques y Agua para la Concordia	1,691.0	233.3
2		Total TRANSPORTE	680.2	5.2
44	C. H. N.	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala - FIDEMUNI-	580.2	5.0
45	C. H. N.	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	100.0	0.3
5		Total VIVIENDA	1,667.5	61.5
46	BANCAFE*	Fideicomiso de Administración del Subsidio 1/	74.0	0.0
47	BANGUAT	Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción -FEER-	94.7	2.0
48	C. H. N.	Fideicomiso de Administración del Subsidio FIDESUBSIDIO CHN	1,318.8	26.5
49	G&T CONTINENTAL	Fideicomiso FOGUAVI G&T Continental	100.0	0.0
50	BCIE	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	79.9	33.0
10		Total Entidades Descentralizadas y Autónomas	2,807.9	792.7
2		Total AGROPECUARIO	1,306.3	357.9
1	BANRURAL	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	1,221.1	343.5
2	C. H. N.	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuario en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	85.2	14.4
3		Total ENERGÍA ELÉCTRICA	764.1	262.3
3	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración INDE - ORZUNIL	11.7	0.0
4	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración INDE - Obras Rurales de Occidente y Oriente	747.7	262.3
5	AGROMERCANTIL	Fideicomiso de Administración y Cumplimiento INDE - SECACAO	4.7	-
4		Total MULTISECTORIAL	737.5	172.3
6	C.H.N	Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo Pensionados de GUATEL	462.5	102.3
7	REPÚBLICA	Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL	56.0	56.4
8	FINANCIERA DE OCCIDENTE	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva -FIDEVILLANUEVA-	10.5	10.4
9	FINANCIERA UNO	Fideicomiso de Obras de Infraestructura para el Municipio de Mixco - FIDEMIXCO-	208.4	3.3
1		Total TURISMO	0.0	0.2
10	REPÚBLICA	Fideicomiso de Administración de Terminal para Pasajeros de Cruceros en Puerto Quetzal	0.0	0.2

* A través de su representante judicial

1/ Información Financiera al 30 de septiembre de 2006, Fiduciario intervenido a partir del 19 de octubre de 2006

2/ Información Financiera al 31 de diciembre de 2005, fecha de cancelación del Fideicomiso

Anexo 9: Fideicomisos Públicos por Fiduciario, al 29 de febrero de 2008

- Millones de Quetzales -

No.	Fiduciario	TOTAL Disponibilidades
60	Total General	2,137.9
4	Agromercantil	284.2
	Formación de Recurso Humano	21.91
	Fideicomiso de Administración INDE - ORZUNIL	0.00
	Fideicomiso de Administración INDE - Obras Rurales de Occidente y Oriente	262.32
	Fideicomiso de Administración y Cumplimiento INDE - SECACAO	0.00
2	Bancafe*	26.8
	Fondo de Apoyo Institucional a la SEPAZ -FOSEPAZ- 1/	26.75
	Fideicomiso de Administración del Subsidio 1/	0.02
7	Banguat	129.6
	Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	0.03
	Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción -FEER-	1.96
	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	10.89
	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	46.22
	Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	48.42
	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	22.08
	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ- 2/	0.03
15	Banrural	787.1
	Administración de Carteras	0.85
	Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	155.23
	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	7.35
	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	8.35
	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-	5.98
	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	0.51
	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Area de Guatemala -PRODERT-	15.18
	Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	125.48
	Crédito Rural	56.93
	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	34.98
	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	5.54
	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	9.85
	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	3.24
	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Depto. de Totonicapán -CREDITOTO- ALA 94/81	14.03
	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	343.53
3	Banco de los Trabajadores	65.2
	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	48.86
	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	15.49
	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	0.85
1	Banco Centroamericano de Integración Económica	33.0
	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	33.01

Anexo 9: Fideicomisos Públicos por Fiduciario, al 29 de febrero de 2008 (Continuación)

- Millones de Quetzales -

No.	Fiduciario	TOTAL Disponi- bilidades
14	Crédito Hipotecario Nacional	458.2
	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	0.00
	Evento Asamblea BID 2007	0.65
	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-	4.99
	Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN	51.86
	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	0.01
	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	1.15
	Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES	8.81
	Bosques y Agua para la Concordia	233.31
	Fideicomiso de Administración del Subsidio	26.51
	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	0.25
	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	14.40
	Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo Pensionados de GUATEL	102.28
	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional de Conservación de la Naturaleza -FONACON-	13.07
	Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	0.88
4	CORFINA	1.1
	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	0.03
	Fondo para el Fomento de la Forestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	1.07
	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	0.03
	Utilidades	0.00
1	Financiera de Occidente	10.4
	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva -FIDEVILLANUEVA-	10.42
1	Financiera Uno	3.3
	Fideicomiso de Obras de Infraestructura para el Municipio de Mixco -FIDEMIXCO-	3.26
2	G&T Continental	126.8
	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte	126.77
	Fideicomiso FOGUAVI G&T Continental	0.04
4	Banco Industrial	155.7
	Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa	138.81
	Fideicomiso Nacional de Becas y Credito Educativo -FINABECE-	16.01
	Fideicomiso del Fondo Vial	0.90
	Fideicomiso para el Medio Ambiente	0.02
2	Banco de la República	56.5
	Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL	56.38
	Fideicomiso de Administración de Terminal para Pasajeros de Cruceros en Puerto Quetzal	0.16

* A través de su representante judicial

1/ Información Financiera al 30 de septiembre de 2006, Fiduciario intervenido a partir del 19 de octubre de 2006

2/ Información Financiera al 31 de diciembre de 2005, fecha de cancelación del Fideicomiso

Anexo 10: Situación de la Cartera de los Fideicomisos Públicos Orientados a la Actividad Crediticia, al 29 de febrero de 2008

- Millones de Quetzales -

No.	Fideicomiso	CARTERA DE CREDITOS			
		Vigente	Vencida	TOTAL Cartera	% de Morosidad (Vencida/Cartera Total)
Total General		1932.4	198.5	2130.9	9.3
Banco de Guatemala		709.2	5.5	714.7	0.8
1	Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción -FEER-	8.4	0.0	8.4	0.0
2	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	607.0	0.0	607.0	0.0
3	Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	38.1	5.5	43.6	12.6
4	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	55.8	0.0	55.8	0.0
Banco de Desarrollo Rural		856.2	152.0	1008.2	15.1
5	Administración de Carteras	1.1	5.8	6.9	83.7
6	Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	291.5	30.7	322.1	9.5
7	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	0.0	5.5	5.5	99.2
8	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	2.1	1.5	3.6	41.5
9	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-	0.0	1.8	1.8	100.0
10	Fondo de Desarrollo de la Microempresa Urbana	0.0	2.3	2.3	100.0
11	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio, Area de Guatemala -PRODERT-	3.1	2.0	5.0	39.0
12	Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	138.7	14.8	153.4	9.6
13	Crédito Rural	25.0	22.9	47.9	47.9
14	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	25.9	38.6	64.5	59.8
15	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	2.4	3.2	5.6	57.6
16	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	0.0	8.6	8.6	100.0
17	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	8.7	0.0	8.7	0.0
18	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Depto. de Totonicapán -CREDITOTO- ALA 94/81	4.2	0.6	4.8	13.3
19	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	353.6	13.8	367.4	3.8
Banco de los Trabajadores		178.7	9.1	187.8	4.8
20	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	178.7	4.9	183.5	2.6
21	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	0.0	4.2	4.2	100.0
Banco Centroamericano de Integración Económica		71.9	0.0	71.9	0.0
22	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	71.9	0.0	71.9	0.0
Crédito Hipotecario Nacional		104.4	28.7	133.1	21.6
23	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	0.0	1.9	1.9	100.0
24	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	64.6	0.0	64.6	0.0
25	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	0.0	2.9	2.9	100.0
26	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	39.8	23.9	63.7	37.5
Corporación Financiera Nacional		9.7	3.2	13.0	24.9
27	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	0.0	0.1	0.1	100.0
28	Fondo para el Fomento de la Forestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	9.7	3.1	12.8	24.0
29	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	0.0	0.1	0.1	100.0
Banco Industrial		2.3	0.0	2.3	0.0
30	Fideicomiso Nacional de Becas y Credito Educativo -FINABECE-	1.5	0.0	1.5	0.0
31	Fideicomiso para el Medio Ambiente	0.8	0.0	0.8	0.0

Fuente: Estados Financieros elaborados por los Fiduciarios.

Anexo 11: Honorarios Pagados a los Fiduciarios Durante el Periodo 2002 - 2007

- Quetzales -

No.	Fideicomiso	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL							
1	Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	1,463.70	282.98	1,156.84	1,237.36	555.13	267.28
2	Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción -FEER-	6,785.55	6,759.14	6,761.67	6,697.87	6,697.87	6,700.38
3	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	0.00	0.00	38,534.22	499,779.51	607,353.74	1,516,931.85
4	Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	490,095.19	183,102.65	396,799.41	2,474,658.95	1,628,746.72	235,110.01
5	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ-	1,276.75	448.26	385.40	90.63	0.00	0.00
6	Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	128,919.37	142,736.67	189,948.34	205,346.53	216,063.41	200,354.98
7	Mejoramiento del Pequeño Caficultor	2,629,241.75	1,025,265.93	3,459,396.24	3,316,776.68	3,236,788.50	757,870.68
7	Total BANGUAT	3,257,782.31	1,358,595.63	4,092,982.12	6,504,587.53	5,896,205.37	2,717,235.18
8	Administración de Carteras	6,139.72	30,320.95	33,995.96	19,135.76	10,393.52	1,780.80
9	Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-	658,028.22	666,766.76	671,091.65	635,762.31	614,772.21	612,809.80
10	Crédito para el Desarrollo Productivo DICOR II -CREDEPRODI-	728,446.32	294,765.21	165,046.10	141,083.31	147,954.75	128,907.14
11	Desarrollo Integral de Comunidades Rurales -DICOR-	337,731.81	304,579.58	104,002.32	62,587.57	60,072.52	61,702.18
12	Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco	740,267.98	2,192,424.69	2,971,338.87	2,999,953.70	2,337,750.58	2,760,502.23
13	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	73,420.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Triunfo, Área de Guatemala -PRODERT-	232,003.50	176,029.64	193,930.96	179,302.28	178,551.77	161,722.22
15	Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riesgo y Drenaje	1,190,611.10	2,653,306.64	3,084,407.67	3,206,582.71	3,470,081.30	3,932,978.62
16	Crédito Rural	4,085,354.26	4,124,244.77	3,715,290.89	2,222,212.11	1,491,776.09	1,218,426.80
17	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	1,686,310.96	1,672,691.62	1,499,516.13	3,501,319.09	2,109,265.43	2,241,710.30
18	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra Cuchumatanes	368,871.10	390,641.81	311,527.97	269,482.68	222,387.26	186,096.69
19	Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula	520,497.81	564,108.82	464,644.63	459,111.61	432,909.95	420,315.70
20	Fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada	0.00	20,497.58	22,400.03	22,400.05	22,400.05	130,377.98
21	Crédito Programa de Desarrollo Rural en el Departamento de Totonicapán, -CREDITOTO-, Convenio ALA 94/81	83,048.29	124,412.84	119,259.25	147,180.83	175,599.45	208,800.20
14	Total BANRURAL	10,710,731.81	13,214,790.91	13,356,452.43	13,866,114.01	11,273,914.88	12,066,130.66
22	Apoyo Crediticio al Comité Pro-Mejoramiento de Agricultores del Norte	14,221.05	14,220.98	14,222.11	14,220.98	1,567,097.40	143,623.58
23	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00
24	Evento Asamblea BID 2007	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	300,000.00
25	Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN	0.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	540,000.00
26	Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00
27	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	2,560.16	279.68	167.40	133.93	0.00	0.00
28	Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES	0.00	0.00	0.00	0.00	21,095.89	700,000.00
29	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-	72,003.50	72,392.00	72,000.00	72,090.00	48,000.00	72,602.74
30	Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	140,526.95	107,894.40	126,300.00	94,860.00	68,280.00	71,263.33
31	Bosques y Agua para la Concordia	0.00	0.00	0.00	0.00	13,407,875.34	9,138,410.87
32	Fideicomiso de Administración del Subsidio FIDESUBSIDIO C H N	1,371,500.78	4,365,396.42	2,660,776.45	14,153,169.74	23,326,163.16	10,445,890.21
33	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	0.00	0.00	0.00	330,000.00	360,000.00	360,000.00
12	Total C.H.N.	1,804,812.44	4,764,183.48	3,077,465.96	14,868,474.65	39,707,511.79	21,975,790.73

FUENTE: Estados Financieros elaborados por los Fiduciarios.

1/ Información financiera al 30-sept-2006, Fideicomiso en liquidación, derivado que el Fiduciario fue suspendido por la JM desde el 19 de octubre de 2006.

Anexo 11: Honorarios Pagados a los Fiduciarios Durante el Periodo 2002 – 2007 (Continuación)

- Quetzales -

No.	Fideicomiso	2002	2003	2004	2005	2006	2007
34	Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa	2,016,577.50	1,960,205.06	1,497,298.74	2,093,581.52	2,281,202.04	2,156,548.22
35	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-	11,876.78	34,278.20	39,911.51	48,814.13	68,889.19	55,434.69
36	Movimiento Agrícola Regional -MAR-	130,486.90	124,091.63	113,559.31	105,662.72	108,346.17	108,189.25
3	Total BANTRAB	2,158,941.18	2,118,574.89	1,650,769.56	2,248,058.37	2,458,437.40	2,320,172.16
37	Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa	484,234.06	690,034.53	769,455.25	858,654.44	683,412.80	828,518.47
38	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-	0.00	6,367.95	6,123.11	6,098.03	10,859.30	51,205.32
39	Fideicomiso del Fondo Vial	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
40	Fideicomiso para el Medio Ambiente -FOGUAMA-	91,241.03	91,475.70	101,087.34	4,770.65	5,243.79	5,213.13
4	Total INDUSTRIAL	815,475.09	1,027,878.18	1,116,665.70	1,109,523.12	939,515.89	1,124,936.92
41	Fideicomiso para el Desarrollo Integral del Tercer Sector de la Economía	2,431.49	2,431.49	2,432.06	2,431.49	2,431.49	2,431.49
42	Fondo para el Fomento de la Forestación y Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala	45,362.42	44,052.29	45,035.46	81,194.55	16,897.12	0.00
43	Programa Global de Crédito para el Establecimiento o Expansión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y de Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Total CORFINA	47,793.91	46,483.78	47,467.52	83,626.04	19,328.61	2,431.49
45	Fideicomiso Formación de Recursos Humano	0.00	0.00	158.20	229.80	266.70	307.20
1	Total AGROMERCANTIL	0.00	0.00	158.20	229.80	266.70	307.20
46	Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte	0.00	0.00	0.00	601,520.55	2,625,000.01	2,625,000.01
47	Fideicomiso FOGUAVI G&T Continental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,673.40
2	Total G&T CONTINENTAL	0.00	0.00	0.00	601,520.55	2,625,000.01	2,866,673.41
48	Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda	493,691.48	222,760.96	507,987.80	576,649.69	663,915.71	736,472.83
1	Total BCIE	493,691.48	222,760.96	507,987.80	576,649.69	663,915.71	736,472.83
49	Fideicomiso del Fondo de Apoyo Institucional a la SEPAZ -FOSEPAZ-	147,421.80	159,958.51	290,693.04	333,704.04	230,870.99	0.00
50	Fideicomiso de Administración del Subsidio	0.00	1,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Total BANCAFE	147,421.80	161,683.51	290,693.04	333,704.04	230,870.99	0.00
50	TOTAL Administración Central	19,438,652.02	22,916,954.34	24,142,646.33	40,194,492.80	63,616,973.35	43,812,157.58
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS							
1	Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	4,267,359.28	2,378,236.21	602,775.30	642,557.47	626,504.89	572,488.01
1	Total BANRURAL	4,267,359.28	2,378,236.21	602,775.30	642,557.47	626,504.89	572,488.01
2	Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
3	Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo Pensionados de GUATEL	25,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
2	Total C. H. N.	25,000.00	300,000.00	300,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
4	Fideicomiso de Administración INDE - ORZUNIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Fideicomiso de Administración INDE - Obras Rurales de Occidente y Oriente	0.00	0.00	142,253.46	274,934.55	737,048.51	888,727.67
6	Fideicomiso de Administración y Cumplimiento INDE - SECACAO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Total AGROMERCANTIL	0.00	0.00	142,253.46	274,934.55	737,048.51	888,727.67
7	Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL	0.00	65,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
8	Fideicomiso de Administración de Terminal para Pasajeros de Cruceros en Puerto Quetzal	0.00	180,000.00	120,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
2	Total REPÚBLICA	0.00	245,000.00	180,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
9	Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva - FIDEVILLANUEVA-	0.00	0.00	144,881.05	293,816.64	1,360,118.86	384,011.41
1	Total FINANCIERA DE OCCIDENTE	0.00	0.00	144,881.05	293,816.64	1,360,118.86	384,011.41
10	Fideicomiso de Obras de Infraestructura para el Municipio de Mixco -FIDEMIXCO-	256,181.35	228,700.74	196,515.82	172,034.42	152,035.04	128,665.75
1	Total FINANCIERA UNO	256,181.35	228,700.74	196,515.82	172,034.42	152,035.04	128,665.75
10	TOTAL Descentralizadas y Autónomas	4,548,540.63	3,151,936.95	1,566,425.63	2,583,343.08	4,075,707.30	3,173,892.84
60	TOTAL GENERAL	23,987,192.65	26,068,891.29	25,709,071.96	42,777,835.88	67,692,680.65	46,986,050.42

FUENTE: Estados Financieros elaborados por los Fiduciarios.

1/ Información financiera al 30-sept-2006, Fideicomiso en liquidación, derivado que el Fiduciario fue suspendido por la JM desde el 19 de octubre de 2006.

Anexo 12: Transferencias Presupuestarias Interinstitucionales al 30 de junio de 2008

- Millones de Quetzales -

No.Acto. ^{1/}	Fecha	Entidad Origen	Monto	Entidad Destino	Monto
1-08	31-mar	Presidencia de la República	10.0	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro Propósito: Apoyo al Consejo Nacional de Adopciones	10.0
2-08	11-abr	Ministerio de Educación	12.0	Secretaría Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Fondo Nacional para la Paz Propósito: Remozamiento de Escuelas	6.0 6.0
3-08	11-abr	Varias Entidades	303.3	Varias Entidades Propósito: Readecuación presupuestaria	303.3
4-08	14-abr	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2.0	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Propósito: Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2.0
5-08	17-abr	Ministerio de Educación	25.0	Secretaría Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Propósito: Programa "Mi Familia Progresa"	25.0
6-08	5-jun	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	30.0	Ministerio de Gobernación Propósito: Apoyo a la CICIG	30.0
7-08	6-jun	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.8	Ministerio de Economía (Instituto Nacional de Estadística) Propósito: Censo para el Programa "Mi Familia Progresa"	4.8
8-08	6-jun	Servicios de la Deuda Pública	1.0	Ministerio de Economía Propósito: Pago inicial arbitraje internacional demanda contra FEGUA	1.0
9-08	13-jun	Ministerio de Gobernación	8.0	Fondo Nacional para la Paz Propósito: Construcción y remodelación comisarías de la PNC.	8.0
10-08	24-jun	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	4.0	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Propósito: Apoyo a programas ambientales diversos.	4.0
11-08	26-jun	Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	20.0 30.0	Fondo Nacional para la Paz Secretaría Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Propósito: Reparación de escuelas y construcción de proyectos habitacionales para atender a víctimas de la tormenta tropical "Stan"	10.0 40.0

1/ Número de Acuerdo Gubernativo de Presupuesto

Anexo 13: Transferencias Presupuestarias Intrainstitucionales al 30 de junio de 2008

- Quetzales -

Acdo. Minis-terial	Fecha	Concepto	Institución	Monto	Sub - Total	Total Mensual
Enero						
01-08	09/01/2008	pago del 50% de aguinaldo	Gobernación	3,050.0		
			Educación	3,903,500.0		
			Salud	200,000.0		
			Comunicaciones	162,552.0		
			Cultura y Deportes	39,715.0		
			Secretarías	10,389,895.0		
			Ambiente	220,000.0	14,918,712.0	
			Presidencia	287,500.0		
02-08	24/01/2008	Servicios No Personales	Gobernación	1,324,002.0		
			Finanzas	10,000.0		
			Educación	41,656,434.0		
			Salud	4,304,661.0		
			Trabajo	6,420.0		
			Energía y Minas	2,300,384.0		
			Cultura y Deportes	61,156.0		
			Secretarías	4,388,461.0		
			Ambiente	1,433,420.0	55,772,438.0	70,691,150.0
Febrero						
03-08	13/02/2008	Pagos en concepto de Servicios Extraordinarios al Personal	Relaciones Exteriores	1,555,430.0	1,555,430.0	
04-08	19/02/2008	Completar asignaciones de renglones 31 y 33	Cultura y Deportes	300,000.0	300,000.0	
05-08	21/02/2008	Regularizar la ejecución de diversos renglones del grupo 0 "Servicios Personales"	Gobernación	33,000.0		
			Educación	208,381,648.0		
			Salud	4,274,978.0		
			Trabajo	6,000.0		
			Comunicaciones	10,892,485.0		
			Cultura y Deportes	238,177.0		
			Secretarías	7,042,905.0		
			Ambiente	252,020.0	231,121,213.0	
06-08	20/02/2008	Para acreditar recursos al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"	Comunicaciones	42,071,588.0	42,071,588.0	
07-08	25/02/2008	Para atender necesidades de servicios de la población dentro del marco de los Acuerdos de Paz	Finanzas	500,000.0	500,000.0	
08-08	27/02/2008	Readecuación de los recursos del préstamo BIRF-7052 "Universalización de la Educación Básica"	Educación	13,394,677.0	13,394,677.0	
09-08	29/02/2008	Ajuste de diferentes fuentes de financiamiento con el objeto de regularizar la ejecución presupuestaria	Gobernación	102,090,454.0		
			Defensa	2,527,939.0		
			Educación	210,867,859.0		
			Salud	30,310,000.0		
			Economía	3,350,000.0		
			Agricultura	28,000,000.0		
			Comunicaciones	503,212,802.0		
			Energía y Minas	5,549,399.0		
			Cultura y Deportes	8,900,000.0		
			Secretarías	159,839,665.0		
			Ambiente	1,000,000.0		
			Deuda Pública	176,290,609.0	1,231,938,727.0	1,520,881,635.0
Marzo						
010-08	03/03/2008	Recursos para regularizar y liquidar la donación "Programa Nacional de Auditoría Social" - COPREDEH-	Secretarías	252,399.67		
011-08		Readecar recursos con el objetivo de que las asignaciones den respuesta a los planes de trabajo	Cultura y Deportes	36,060,000.00		
012-08		Incorporación de los recursos del préstamo BID 1901/OC-GU	Deuda Pública	301,080,000.00	337,392,399.67	
013-08	07/03/2008	Servs técnicos para la Admon. De Parques, Sitios Arqueológicos y la Coordinación Nacional de Museos.	Cultura y Deportes	196,334.00		
014-08		Financiar la creación de 5 puestos de Médicos Residentes	Salud Pública	489,304.00		
015-08		Contratación de otros servicios necesarios de conformidad con sus programas y metas de trabajo	Procuraduría	350,000.00		
019-08		Consultorías en la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar - CONAPREVI-	Secretarías	20,000.00	1,055,638.00	
016-08	17/03/2008	Por gastos orientados provenientes del Acuerdo de Asociación entre Centro A. y la Unión Europea	Economía	5,070,000.00		
017-08		Obras del programa 98 "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan"	Comunicaciones	130,000,000.00	135,070,000.00	
018-08	18/03/2008	Regularizar la ejecución de diversos renglones del grupo "0", modificaciones en la nómina de sueldos	Relaciones Exteriores	900,000.00		
			Gobernación	664,940.00		
			Finanzas	2,100.00		
			Educación	5,935,334.00		
			Salud	543,167.00		
			Comunicaciones	7,482,673.00		
			Cultura y Deportes	135,330.00		
			Secretarías	4,774,155.00		
020-08		Honorarios por servicios técnicos y profesionales 2008 y liquidar compromisos pendientes	Comunicaciones	12,268,000.00	32,705,699.00	
021-08	25/03/2008	Traslado de aporte de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia	Gobernación	3,000,000.00		
022-08		Pago a personal operativo que realice funciones de prevención, combate y control de incendios forestales	Secretarías	2,390,000.00		
023-08		Creación de 1,293 puestos de Técnico Auxiliar, que serán ubicados en diferentes Direcc. Departamentales	Educación	26,786,340.00		
024-08		Pago de servicios extraordinarios al personal temporal que presta los servicios de piloto en el PROPEVI-	Secretarías	4,275.00		
025-08		Pago de prestaciones al personal que se retira de la Secretaría General. de la Presidencia	Secretarías	145,181.72		
026-08		Contratación de un piloto y un colaborador en el servicio admitivo. En el -SIAF-SAG-	Finanzas	59,000.00		
027-08		Pago de servicios extraordinarios en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	Secretarías	78,000.00		
028-08		Cambio Fte. Fin. Para cumplir compromisos contraídos en el INFOM y en la USAC	Obligaciones	3,826,683.00	36,289,479.72	
029-08	31/03/2008	Contratación de servicios temporales de corta duración	Salud	4,946,183.00	4,946,183.00	547,459,399.39

Anexo 13: Transferencias Presupuestarias Intrainstitucionales al 30 de junio de 2008 (Continuación)

- Quetzales -

Acdo. Ministerial	Fecha	Concepto	Institución	Monto	Sub - Total	Total Mensual
Abril						
030-08	03/04/2008	Sustitución fuente finan. incorporar recursos a favor del Proyecto Fertilizantes e Insumos Agrícolas	Agricultura	27,009,840.0		
031-08	03/04/2008	Traslado de recursos financieros de la SCEP a favor de la SESAN "Barrido Censal"	Secretarías	1,800,000.0	28,809,840.0	
032-08	08/04/2008	Transferencia de SOSEF para FONAPAZ reconstrucción 25 escuelas área metropolitana	Secretarías	2,000,000.0		
033-08	08/04/2008	Fortalecer renglón 031 "Jornales y sus complementos" diferentes áreas de salud	Salud	1,598,781.0	3,598,781.0	
034-08	11/04/2008	Readecuar asignaciones grupo gasto 3 implementación plan de los 100 días	Salud	29,529,315.0	29,529,315.0	
035-08	14/04/2008	Reparación Mayor del Centro Cultural de Escuintla	Cultura y Deportes	500,000.0		
036-08	14/04/2008	Fortalecimiento de las Escuelas Multigrado	Educación	27,430,000.0		
037-08	14/04/2008	Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica, readecuar geográficamente al -FONACYT-	Secretarías	367,000.0		
038-08	14/04/2008	Sustitución fuente financiamiento a favor de FOGUAVI regularizar saldos	Comunicaciones	1,273,516.0		
039-08	14/04/2008	Sust. Fuente financ. específica a favor Prog. Mejoramiento Calidad Gast.Soc.	Obligaciones	34,000,000.0		
040-08	14/04/2008	Sust. Fuente financ. Cumplir compromisos Conv.Prest. BID-1217/OC-GU	Obligaciones	8,665,000.0		
041-08	14/04/2008	Redistribuir asignaciones de grupo de gasto 0 entre 2 actividades 01	Comunicaciones	3,654,232.0		
042-08	14/04/2008	Comp.personal 11 servidores públicos con cargo a renglones 011 y 022	Economía	89,800.0		
043-08	14/04/2008	Sust. Fuente financ. A favor de DICABI Y DNCAE	Finanzas	723,000.0		
044-08	14/04/2008	Sust. Fuentes específicas de financiamiento para proceso Unión Aduanera	Economía	3,777,938.0		
045-08	14/04/2008	Pagos de prestaciones póstumas. Indemnización y vacaciones por retiro	Cultura y Deportes	181,186.0		
046-08	14/04/2008	Sust. Fuente financ. Incorporar recursos pago Cuerpo Especial de Reservas	Defensa	60,000,000.0	143,940,913.0	
047-08	17/04/2008	Sust.fuente financ. Pago resarcimiento económico víctimas del conflicto armado	Secretarías	27,000,000.0	27,000,000.0	
048-08	14/04/2008	Financiar parcialmente asignac. y mod. compl. Salarial 25 servidores públicos	Economía	117,641.0		
049-08	14/04/2008	Pago de salarios atrasados	Educación	3,161,600.0		
050-08	21/04/2008	Regularizar ejecución diversos renglones presupuestarios grupo de gasto 0	Gobernación	370,982.0		
			Educación	3,968,128.0		
			Trabajo	30,000.0		
			Agricultura	120,104.0		
			Comunicaciones	1,317,326.0		
			Cultura y Deportes	116,668.0		
			Secretarías	8,048,522.0	13,971,730.0	
051-08	24/04/2008	Regularizar ejecución diversos renglones presupuestarios grupo de gasto 0	Educación	508,500.0	508,500.0	
052-08	25/04/2008	Sust. Fuente financ. Incorporar recursos proyecto fertilizantes e insumos	Agricultura	155,602,582.0		
053-08	25/04/2008	Remozamiento centros educativos	Secretarías	6,000,000.0	161,602,582.0	
054-08	29/04/2008	Reorientar recursos grupo de gasto 0 "Servicios Personales" a favor de CONAP	Secretarías	1,474,570.1	1,474,570.1	
055-08	30/04/2008	Sust.fuente financ.incorporar Coop. Técnica no Reembolsable a Contraloría	Oblig. Estado	944,450.0		
056-08	30/04/2008	Sust.fuente financ. Regularizar ejecución gastos servicios auditoría externa	Proc. General	18,500.0		
057-08	30/04/2008	SEPAZ redistribuir asignaciones presupuestarias renglón 029	Secretarías	1,396,850.0		
058-08	30/04/2008	Incrementar grupo gasto 1 contratación estudios y/o servicios	Proc. General	900,000.0		
060-08	30/04/2008	Financiar 72 puestos de "Agentes de Presidios I"	Gobernación	1,510,187.0		
066-08	30/04/2008	Fortalecer asignaciones a los "Complementos específicos al personal por jornal"	Salud	961,957.0	5,731,944.0	416,168,175.1
Mayo						
059-08	06/05/2008	Creación de 65 puestos de Agente de Presidios I	Gobernación	4,798,370.00	4,798,370.00	
061-08	07/05/2008	Financiar Acciones de Personal, Resol D-2008-367 14/04/08 de ONSEC	Educación	510,568.00		
062-08		Atención de 45 proyectos agrupados en Comités Educativos y Juntas Escolares	Educación	10,000,000.00		
063-08		Plan Operativo Anual de la DIGEDUCA	Educación	1,824,298.00		
064-08		Fortalecimiento del renglón 413 Indemnizaciones al Personal -ONSEC-	Secretarías	50,000.00		
065-08		Secretaría de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	Obligaciones	1,553,669.00	13,938,535.00	
067-08	09/05/2008	Atención a casos en conflictos de tierra en situación de vulnerabilidad -FONAPAZ-	Secretarías	10,339,360.00	10,339,360.00	
069-08	16/05/2008	Diff. Cambiario, miembro de Org. Hidrográfica Internacional -OHI- años 05, 06 y 07	Defensa	23,606.91		
070-08		Financiar la creación de 5 puestos de servicios directivos temporales	Presidencia	576,500.00		
071-08		Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fase II del "Barrido Censal"	Secretarías	6,000,000.00	6,600,106.91	
072-08	20/05/2008	Finalizar proyectos: "Calidad Educativa" e "Infraestructura y Equipamiento Escolar"	Educación	2,227,222.00		
074-08		Contratar servicios y adquirir bienes y equipos diversos	Presidencia	980,500.00	3,207,722.00	
075-08	21/05/2008	Para cancelar compromisos pendientes de Caminos y la UCEE en el presente año.	Comunicaciones	38,797,553.00		
076-08		Acreditar recursos al renglón 035 "Retribuciones a Destajo" -SENACYT-	Secretarías	163,650.00		
077-08		Pago de jornales del personal del Parque Tikal y de la Dir. Gral. Patrimonio Cultural	Cultura y Deportes	303,064.00		
078-08		Asignación para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala	Cultura y Deportes	700,000.00		
079-08		10 puestos de la Dirección de Informática	Educación	281,432.00		
080-08		Cancelar el pago de servicios básicos y de capacitación	Educación	1,330,000.00		
081-08		Cumplimiento a la programación mensualizada de pagos de trabajos ya ejecutados	Comunicaciones	3,793,719.00		
082-08		Contratar servicios profesionales en arqueología "Proy. Nac. Tikal y Protec. Sits. Arq. En Petén	Cultura y Deportes	60,000.00		
083-08		Incorporar recursos a la Coop. Teca. No Reembolsable, Apoyo al Pacto Fiscal Renovado y su Marco Legal	Finanzas	500,000.00		
084-08		Pago de compromisos pendientes en concepto de construcción y equipamiento del Aeropuerto en 2008	Comunicaciones	26,652,950.00		
085-08		Pago de bonificaciones a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional y del Ballet Guatemala	Cultura y Deportes	721,985.00		
086-08		Pagos por supervisión y construcción "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y "Reconst. Tormenta Stan"	Comunicaciones	19,914,756.00	93,219,109.00	
087-08	28/05/2008	Para efectuar el pago de auditorías externas del Ptm. BID-1224/OC-GU que incluye varios programas	Comunicaciones	9,940,905.00	9,940,905.00	142,044,107.91

Anexo 13: Transferencias Presupuestarias Intrainstitucionales al 30 de junio de 2008 (Continuación)

- Quetzales -

Acdo. Ministerial	Fecha	Concepto	Institución	Monto	Sub - Total	Total Mensual
Junio						
088-08	03/06/2008	Cont. del Estado y Taller Nacional cuentan con previsión financiera adquisición materiales y equipo	Finanzas	3,504,318.00		
089-08	03/06/2008	Pago dietas miembros comisiones paritarias de salarios mínimos Comisión Nacional del Salario	Trabajo	22,070.00		
090-08	05/06/2008	Incrementar asignaciones de la Dirección de Inteligencia Civil -DIGICI-	Gobernación	7,800,000.00		
091-08	03/06/2008	Acreditar recursos a donación suscrita con España	Secretarías	1,160,422.65		
092-08	03/06/2008	Fortalecer renglones de gasto para efectivo funcionamiento y cumplimiento de programas y metas	Secretarías	1,166,000.00		
093-08	03/06/2008	Sustituir recursos de Donación BIRFTF 055407 para incorporar Cooperación Técnica no Reembolsable	Finanzas	626,125.00		
094-08	03/06/2008	Pago prestaciones laborales y liquidación gastos del Programa Regular de Gobierno recursos IVA-PAZ	Secretarías	207,760.00		
095-08	03/06/2008	Financiar creación de puestos con cargo al renglón 031 y fortalecer renglón de gasto 185	Salud Pública	2,255,777.00		
096-08	03/06/2008	Concluir ejecución de proyectos de arrastre ejercicios fiscales anteriores	Secretarías	1,854,256.65		
097-08	04/06/2008	Cubrir gastos Comisión para el Fortalecimiento y Modernización del Transporte terrestre	Comunicaciones	2,049,112.00		
098-08	04/06/2008	Financiar creación de puestos con cargo al Renglón presupuestario 022	Salud Pública	2,024,874.00		
099-08	12/06/2008	Pago compromisos adquiridos en el Plan de los 100 días	Secretarías	44,000,000.00		
100-08	17/06/2008	Espacio presupuestario ejecutar donación Agencia española de Cooperación Internacional	Educación	1,647,606.00		
101-08	17/06/2008	Previsión para pago de tiempo extraordinario	Finanzas	26,500.00		
102-08						
103-08	18/06/2008	Acreditar recursos financieros pago sueldos y salrios personal supernumerario y por jornal	Cultura	660,330.00		
104-08	18/06/2008	Efectuar pagos por servicios personales, no personales y adquisición de materiales y suministros	Secretarías	2,415,000.00		
105-08	18/06/2008	Pago y adquisiciones de bienes y serv. apoyar restablecimiento y mantenimiento seguridad interna	Defensa	60,000,000.00		
106-08	18/06/2008	Llevar a cabo "Programa de Apoyo para el desarrollo de la Educación en Guatemala"	Educación	1,531,020.00		
107-08	18/06/2008	Financiar parcialmente acciones de personal	Educación	458,322.00		
108-08	18/06/2008	FOGUA VI : regularizar pagos con recursos del préstamo BCIE 1456 "Apoyo al Programa de Vivienda	Comunicaciones	4,398,701.00		
109-08	18/06/2008	Efectuar pago por comisión bancaria primer desembolso Préstamo No.BCIE-1546 PROCHISOTOTO	Secretarías	520,000.00		
110-08	18/06/2008	Dotar insumos funcionamiento Policia Nacional Civil y Academia, adquisición radiopatullas y equipo	Gobernación	194,420,000.00		
111-08	18/06/2008	Incorporar recursos para pago de impuestos conforme Convenio de Préstamo Guatemala/FIDA	Agricultura	1,466,374.00		
112-08	18/06/2008	Pago proveedores Proyecto "Unidad de Tecnología de Información/e-MAGA"	Agricultura	1,568,303.00		
113-08	18/06/2008	Financiar la conclusión de obras de arrastre	Salud Pública	3,263,142.00		
114-08	18/06/2008	Financiar la conclusión de obras de arrastre y la incorporación de nuevas obras	Salud Pública	2,747,314.00		
115-08	18/06/2008	Financiar creación de puestos con cargo al renglón de gasto 021	Salud Pública	696,576.00		
116-08	18/06/2008	Cubrir gastos con recursos de contrapartida de Donación de la Unión Europea	Economía	250,000.00		
117-08	25/06/2008	Pago de sueldos, complementos, prestaciones y gastos de representación en el interior del país	Cultura	1,888,117.00		
118-08	25/06/2008	Pago de sueldos, complementos, bonos, derechos escalafonarios y dietas	Cultura	928,500.00		
119-08	25/06/2008	FONAPAZ ejecute obras de conformidad con Convenio de Cooperación Interinstitucional	Secretarías	15,000,000.00		
120-08	25/06/2008	Financiar asignación de un "Bono Monetario Único para personal 011 y 022	Economía	3,571,200.00		
121-08	25/06/2008	Rehabilitación de la red vial, reconstrucción de infraestructura vial y medidas de mitigación y prevención	Comunicaciones	61,600,190.00		
122-08	25/06/2008	Apoyar distintos componentes del Programa Reconversión Productiva Agroalimentaria	Agricultura	46,225,659.00		
123-08	26/06/2008	Creación de puestos con cargo a los renglones 021 y 022	Secretarías	1,257,000.00		
124-08	26/06/2008	Trasladar recursos del Préstamo BID 1331/OC-GU a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio	Agricultura	6,950,000.00		
125-08	26/06/2008	Financiar bono mensual con cargo a los renglones 011, 021 y 031	Trabajo	2,239,890.00		
126-08	26/06/2008	Regularizar recursos financieros para financiar acciones de personal	Educación	160,787.00		
127-08	25/06/2008	Pago de talleres de formación de maestros en primera, segunda y tercera fase a nivel nacional	Educación	944,444.00		
128-08	25/06/2008	Pago de honorarios a 4 personas con cargo al renglón de gasto 029	Finanzas	131,768.00		
129-08	26/06/2008	Pago de la cuota a la Organización Internacional del Trabajo -OIT-	Trabajo	243,000.00		
130-08	26/06/2008	Incorporar Cooperación Técnica no Reembolsable No.ATN/SF-8772-GU	Obligaciones	100,000.00		
131-08	26/06/2007	Gastos de funcionamiento e inversión necesarios durante el presente ejercicio fiscal	Secretarías	2,500,000.00		
132-08	26/06/2008	Financiar parcialmente acciones de personal	Educación	72,704.00		
133-08	26/06/2008	Regularizar recursos financieros para financiar acciones de personal	Educación	28,870.00		
134-08	26/06/2008	Reforzar gasto de unidades Planificación y Programación de Políticas de Gobierno y del SNIP	Secretarías	2,200,000.00		488,782,032.30

Anexo 14: Recaudación Neta del Impuesto al Valor Agregado Durante 2005-2007 y Primer Semestre de 2008

- Millones de Quetzales y Porcentajes -

	IVA Doméstico				Variaciones Porcentuales		
	2005	2006	2007	2008*	2006/2005	2007/2006	2008/2007
Enero	379.2	436.5	601.6	684.7	15.1	37.8	13.8
Febrero	266.6	295.5	408.7	434.4	10.8	38.3	6.3
Marzo	255.0	296.2	402.9	406.1	16.1	36.0	0.8
Abril	314.3	345.8	506.3	488.7	10.0	46.4	-3.5
Mayo	277.8	300.2	431.5	407.8	8.1	43.7	-5.5
Junio	303.9	311.5	428.1	441.8	2.5	37.4	3.2
Julio	318.3	361.7	472.6		13.6	30.7	
Agosto	327.5	387.8	459.7		18.4	18.5	
Septiembre	281.9	388.0	429.1		37.6	10.6	
Octubre	324.8	443.9	493.8		36.6	11.3	
Noviembre	341.0	441.8	449.4		29.5	1.7	
Diciembre	347.2	464.4	529.8		33.8	14.1	
Total	3,737.6	4,473.3	5,613.5	2,863.6	19.7	25.5	

	IVA Importaciones				Variaciones Porcentuales		
	2005	2006	2007	2008*	2006/2005	2007/2006	2008/2007
Enero	491.9	594.2	752.0	817.7	20.8	26.6	8.7
Febrero	460.6	523.2	670.8	864.1	13.6	28.2	28.8
Marzo	552.3	626.7	793.5	849.1	13.5	26.6	7.0
Abril	550.6	553.2	663.5	990.7	0.5	19.9	49.3
Mayo	570.9	682.4	814.2	908.4	19.5	19.3	11.6
Junio	614.4	619.9	790.5	892.1	0.9	27.5	12.9
Julio	554.7	624.0	872.6		12.5	39.8	
Agosto	598.9	752.3	904.4		25.6	20.2	
Septiembre	545.9	718.7	782.3		31.6	8.9	
Octubre	560.9	784.8	932.3		39.9	18.8	
Noviembre	768.9	807.7	869.6		5.0	7.7	
Diciembre	745.0	737.0	917.9		-1.1	24.5	
Total	7,015.1	8,024.2	9,763.5	5,322.2	14.4	21.7	

	IVA Total				Variaciones Porcentuales		
	2005	2006	2007	2008*	2006/2005	2007/2006	2008/2007
Enero	871.1	1,030.8	1,353.6	1,502.4	18.3	31.3	11.0
Febrero	727.3	818.7	1,079.4	1,298.5	12.6	31.8	20.3
Marzo	807.3	922.8	1,196.4	1,255.2	14.3	29.6	4.9
Abril	864.9	899.0	1,169.8	1,479.4	3.9	30.1	26.5
Mayo	848.8	982.7	1,245.7	1,316.3	15.8	26.8	5.7
Junio	918.2	931.4	1,218.6	1,334.0	1.4	30.8	9.5
Julio	873.0	985.7	1,345.2		12.9	36.5	
Agosto	926.4	1,140.1	1,364.1		23.1	19.6	
Septiembre	827.8	1,106.7	1,211.3		33.7	9.5	
Octubre	885.7	1,228.7	1,426.1		38.7	16.1	
Noviembre	1,109.9	1,249.4	1,319.0		12.6	5.6	
Diciembre	1,092.2	1,201.4	1,447.7		10.0	20.5	
Total	10,752.7	12,497.5	15,377.0	8,185.8	16.2	23.0	

*: Enero-mayo, cifras preliminares. Para junio, estimadas.